



22 °C Humedad 46%

-2 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Resguardo de áreas protegidas: demuelen construcción ilegal en Parque Acuático

Pág. A5



Pág. B1

### Comisiones notificadas para paralizar el proceso de preselección de autoridades judiciales

#### SUPLEMENTO POLICIAL

Detención preventiva en La Merced para instructor militar acusado de violación a conscripto

Diputado "evista" denuncia a hijo del Presidente Arce por tráfico de influencias

Pág. B4



### The Strongest clasifica, GV San José se despidе dignamente del Apertura

La noche del miércoles en el estadio "Hernando Siles" de La Paz, el "atigrado" venció por 2 a 1

Pág. D4

### TSE rechaza congresos de "evistas" y "arcistas"

Pág. B3

PP exige recuperar curul de su representante en la ALDO por transfugio político

Pág. A4

# Infraestructura renovada: Liceo Pantaleón Dalence estrena mobiliario de calidad

## LA PATRIA

Tras solucionarse algunos "malentendidos" entre el turno de la mañana y de la tarde, la Unidad Educativa Liceo Pantaleón Dalence, que cuenta con una nueva infraestructura, recibió por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) mobiliario con una inversión de 475.200 bolivianos.

En un acto caracterizado por la alegría de los estudiantes, el alcalde Adhemar Wilcarani, realizó la entrega del mobiliario a la unidad educativa, la cual cuenta con una nueva infraestructura que tuvo una inversión de más de diez millones de bolivianos.

## MOBILIARIO

El mobiliario para la unidad educativa consiste en 360 mesas para secundaria con un valor de 230.400 bolivianos, además de 720

asientos también para estudiantes de nivel secundario con una inversión de 240.800 bolivianos.

En total, el GAMO invirtió 475.200 bolivianos para equipar las nuevas aulas de la unidad educativa, lo que permitirá a los estudiantes contar con mejores condiciones para el desarrollo de sus clases.

"Después de 45 años de espera por una infraestructura y mobiliario acorde a una educación de calidad para los estudiantes que han cursado, cursan y cursarán por estos pasillos históricos que brinda el liceo en la educación orureña, en nombre de toda la unidad educativa agradecemos al alcalde y a todas las autoridades que han colaborado y gestionado la moderna infraestructura y el mobiliario que cubre las necesidades educativas", expresó Alison Bustos, presidenta del

Gobierno Estudiantil del Liceo Pantaleón Dalence Jiménez.

En la oportunidad, Windor Espinoza, director de Pantaleón Dalence 1, resaltó el reconocimiento a la unidad educativa a través del equipamiento de mobiliario que se distribuirá en las aulas para los procesos educativos.

Por su parte, el burgomaestre informó que, de acuerdo al compromiso y convenio con la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y a solicitud de los padres de familia, se otorgó el uso de los ambientes, a pesar de que aún no se ha realizado la inauguración de la nueva infraestructura por parte de las autoridades nacionales del significativo proyecto que tuvo una inversión de más de 10 millones de bolivianos.

En ese sentido, al cumplirse con la entrega del mobiliario, la




Liceo Pantaleón Dalence recibe mobiliario moderno / LA PATRIA


autoridad edil recomendó a los profesores y padres de familia no generar divisiones dentro de la unidad educativa.

"Recomendamos a los padres de familia y profesores no generar divisiones a temprana edad. Somos orureños, debemos trabajar por el municipio, estu-

diar para ser señoritas de bien y profesionales que nos caractericen. Muchas alumnas han salido de aquí, generemos unidad para seguir trabajando. El reto y el desafío es ser mejores cada día, tener empatía con nuestras compañeras y ayudarnos entre nosotras mismas", afirmó.



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



La Facultad Nacional de Ingeniería en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H.C.U. N°50/89 y Resolución del H.C.F. N° 222/2024, convoca a **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para el Semestre 2/2024, a los Profesionales en el área de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica con nivel Licenciatura, para optar el cargo de DOCENTE en la siguiente asignatura.

**CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA - F.N.I.**

N°	SIGLA	ASIGNATURA	PAR.	HRS. ACAD.
1	ELT 3632	TELECOMUNICACIONES 1	"A"	6 HRS. SEMANA

**REQUISITOS:**

- Solicitud de Admisión **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, dirigida al señor Decano de la Facultad Nacional de Ingeniería, previo pago DERECHO DE POSTULACIÓN A DOCENCIA UNIVERSITARIA, en el Tesoro Universitario.
- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU. N°50/89), solicitar en la Carrera de Ingeniería Eléctrica e Ing. Electrónica y/o secretaria de Decanato Facultad Nacional de Ingeniería.
- Experiencia Profesional NO menor a 2 Años a partir de la Emisión del Título en Provisión Nacional.
- Plan de Trabajo propuesto por asignatura para el Semestre 2/2024 (En función a contenido mínimo a recabar en secretaría de la Carrera de Ingeniería Eléctrica - Electrónica de la F.N.I. respetando los horarios fijados por la Carrera (carta de compromiso).
- Comprobante de Pago por Derecho a **EXAMEN DE SUFICIENCIA** por asignatura a la que postula, emitido por el Tesoro Universitario.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana por sentencia **EJECUTORIADA**, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Obtener Certificado de Asesoría Legal de la U.T.O.)
- Certificado de Habilitación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B.-DPTAL ORURO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas NO reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, (fotocopia Legalizada) reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.

Toda la documentación requerida debe ser presentada en Recepción de la Facultad Nacional de Ingeniería (Ciudad Universitaria), hasta el **día lunes 6 mayo 2024** a horas 16:00 con la verificación, foliado y cerrado del sobre manilla.

Oruro, 17 de abril de 2024

M.Sc. Ing. Miguel Alejandro Ruiz Orellana VICEDECANO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA	Vo.Bo. M.Sc. Abg. Edgar Chire Andrade VICERRECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO	M.Sc. Ing. Ramiro Franz Aliendre García DECANO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA
--	--	--



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FACULTAD TÉCNICA CONVOCATORIA CURSO PRE-UNIVERSITARIO SEMESTRE II/2024



La Facultad Técnica convoca a bachilleres a inscribirse al curso pre-universitario para el segundo semestre (II/2024) gestión 2024.

**SEDE ORURO**

**CARRERAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR**

- > CONSTRUCCIONES CIVILES
- > QUÍMICA INDUSTRIAL
- > MECÁNICA INDUSTRIAL
- > MECÁNICA AUTOMOTRIZ
- > ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- > ELECTROMECÁNICA
- > MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO LA JOYA

**ASIGNATURAS A DICTARSE:**

- > ÁLGEBRA
- > FÍSICA
- > TRIGONOMETRÍA
- > QUÍMICA

**PERIODO DE INSCRIPCIONES:**  
A partir del lunes 8 de abril al viernes 10 de mayo de 2024.

**INICIO DE CLASES:**  
A partir del lunes 13 de mayo de 2024 al jueves 13 de junio de 2024.

**REQUISITOS:**

- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller y/o fotocopia simple de la libreta del sexto de secundaria (último año).
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Comprobante original pago de Bs. 400, derecho al curso pre-universitario, cancelar en la caja del Tesoro Universitario (Edificio Central - UTO)
- El interesado(a), debe llenar formato de inscripción, acceder a la página web de la Universidad [www.uto.edu.bo](http://www.uto.edu.bo), enlace "POSTULANTES"; llenar e imprimir la misma.
- Entregar la documentación (4fs.), en folder amarillo con acofaster archivado, a la Unidad de Registros y Kardex Estudiantil de la Facultad Técnica, (2 ejemplares).

**INFORMACIONES:**  
Mayores informaciones en secretaría de la Facultad, calle Potosí N° 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán, teléfono 52-40662 - 52-36747 (Edificio nuevo, Kardex planta baja y piso 4) KARDEX ESTUDIANTIL OF. PLANTA BAJA - FACULTAD TÉCNICA.

Oruro, abril de 2024

T.S. Angel Vidal Baltazar Colque DECANO FACULTAD TÉCNICA	VoBo	M.Cs. Edgar Chire Andrade VICERRECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
---	------	--

Cotizaciones gentileza de:		QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
12,51	14,6057	0,9734	1,2261	4,2533	13800,00	18242,40	4,10	2369,00	28,26	6,96	6,86		



# Alcaldía pide no dejarse sorprender con cobros ilegales para puestos en la Feria Oruro Moderno

LA PATRIA

**A**días de inaugurarse la Feria Oruro Moderno, se recomendó a los comerciantes no dejarse sorprender con posibles cobros de puestos de venta por parte de dirigentes y juntas vecinales. Así lo dio a conocer el director de Desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Herguiz Ajuacho.

Con el objetivo de apoyar la reactivación económica del municipio, tanto para comerciantes como para visitantes, el director de Desarrollo Económico destaca que se tomará en cuenta la necesidad de la

gente de vender productos durante la feria. Es importante denunciar cualquier hecho de cobros irregulares.

“El único cobro válido por el uso de un puesto de venta es al municipio, no a los dirigentes vecinales ni a los comerciantes. Eso es lo que vale. Lamentamos que existan dirigentes malos que se aprovechen de la necesidad. No deben pagarles por el uso del puesto de venta”, indicó Ajuacho. Además, recordó que los temas internos sindicales serían casos particulares.

Se espera que en esta gestión se superen los 5 mil comerciantes, lo cual generará un importante movimiento económico. Por lo tanto, se invita a to-

dos los orureños a asistir a la feria en la que se tendrá variedad de productos que se expondrán.

No solo habrán feriantes del departamento de Oruro, sino también de otras regiones como Chuquisaca y Tarija, quienes exhibirán sus productos, incluyendo frutos secos y plantas ornamentales, entre otros.

Resalta que es importante mencionar que las ferias van creciendo y recomienda a los comerciantes que no se asienten en zonas no correspondidas para evitar problemas con la Unidad de Defensa al Consumidor, que controlará y defenderá los derechos, garantías e intereses de los consumidores.



Solo la Alcaldía puede realizar los cobros para puestos en la feria /LA PATRIA

## Líder de Participación Popular propone revisión integral de ley de jubilaciones en Bolivia



El líder de PP propuso que las pensiones sean más justas /LA PATRIA

LA PATRIA

**E**ver Moya Zárate, líder del partido Participación Popular (PP), se pronunció ayer sobre la necesidad de revisar la ley de jubilación en Bolivia, con el fin de analizar las rentas de todos los jubilados y buscar un equilibrio justo en los porcentajes. Además, instó a un debate inclusivo con diversos sectores para llegar a acuerdos democráticos.

En sus declaraciones, Moya enfatizó que cualquier ley debe ser analizada

y consideró que se deben recoger las propuestas de los sectores sociales. Asimismo, resaltó la importancia de socializar las leyes antes de su aprobación, evitando imposiciones por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El líder opositor también hizo hincapié en la necesidad de nivelar las jubilaciones, señalando que muchas personas no desean jubilarse debido a la reducción significativa en sus rentas. Propuso que todos los políticos se jubilen a los 60 años para

permitir la renovación con nuevos líderes y evitar privilegios injustificados.

Además, expresó su preocupación por posibles discriminaciones en el sistema actual de jubilaciones: “En el país todos somos iguales ante la ley, eso dice nuestras normas, pero ¿de qué beneficio gozan los militares al recibir su renta al 100%? y esto lo van a plantear tarde o temprano”, expresó Moya.

También destacó la importancia de debatir con actores clave como profesores y trabajadores del sector salud para abordar las problemáticas relacionadas con las jubilaciones. Su llamado a una revisión integral de las leyes vigentes busca garantizar equidad y justicia en el sistema de pensiones en Bolivia.

Actualmente, está en vigencia la ley 065, el cual tiene por objetivo establecer la administración del Sistema Integral de Pensiones y beneficios que otorga a los bolivianos y bolivianas.

**BANCO UNION**

### AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

**JUZGADO:** PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --  
**JUEZ:** DR. ANDRÉS OJEDA SURCO. --  
**DEMANDANTE:** BANCO UNIÓN S.A. --  
**DEMANDADOS:** JUAN CARLOS LIMACHI CHOQUEVILLCA. --  
**AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fs. 226-226 vta, de fecha 28 de marzo de 2024. --  
**DÍA Y HORA DE REMATE:** El día jueves 25 de abril de 2024 a hrs. 10:00 a.m. --  
**LUGAR DEL REMATE:** Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --  
**BIEN A REMATARSE:** del 100% del inmueble embargado a fs. 126 de obrados, inmueble, inmueble ubicado en la Av. Los Mártires entre Calle los Molles y Avenida IV, Lote N° 30, Manzano 86, Urb. Ampliación San Isidro Sin Techo (Sector Pumas Andinos), con una superficie de 324.03 m<sup>2</sup>, Medidas: Se consigna en colindancias, colinda al N.: Noroeste Avenida de los Mártires (36,62 M.), al S.: Sudeste Lote N° 29 (22,33 M.), al E.: Noroeste Avenida de los Mártires (36,62 M.) y al O.: Sudoeste Lotes 2,3 y 4 (29,02 M.), inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.011.03.0019054 de propiedad de JUAN CARLOS LIMACHI CHOQUEVILLCA. --  
**BASE DE REMATE:** El remate se llevará con la rebaja del 20% que arroja la suma **\$us. 16.182.24.- (DIECISIÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 24/100 DÓLARES AMERICANOS)**, de su avalúo pericial inicial aprobado por auto de fecha 08 de enero de 2024 cursante a fs. 201 de obrados, cuyo monto era de \$us. 20.227.80.- (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 80/100 DÓLARES AMERICANOS), bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 164 de obrados, que arroja una deuda de las gestiones 2021 al 2022 por impuestos, Bs. 247, con una base imponible de 17.780. --  
**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6, de la Capital, del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --  
**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 11 de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por única vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, además de fijarse copia en el tablero judicial. --  
 Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrada sus acreencias, a objeto de que haga valer sus derechos si creyeran conveniente. --  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --**  
 Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO  
 Ante mí: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA

## PP exige recuperar curul de su representante en la ALDO por transfugio político

LA PATRIA

La agrupación política Participación Popular (PP), pide el curul de su representante en la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO). La mañana del miércoles 17 de abril, hizo la Petición de Informe Escrito (PIE), del ente deliberante por la continuidad de esa autoridad que tiene proceso ejecutoriado por transfugio político.

El líder de la agrupación política, Ever Moya, denun-

ció que el representante de su partido, se “declaró independiente” desde 2023 y presuntamente se alineó al Movimiento Al Socialismo (MAS), por lo que lo denunciaron por transfugio político y por ello fue alejado. Su suplente, sin embargo, sin haber ejercido hizo conocer su renuncia y ahora la agrupación política pide que desde la ALDO respondan y acrediten a otro representante del PP.

“Freddy Castillo era asambleísta del PP, ya no finge desde el año pasado porque él,

públicamente se ha declarado independiente y ha preferido estar en las filas del MAS. La Ley del Órgano Electoral dice, que el curul es del partido, por ello, lo que reclamamos es recuperarlo. El TED le comunica al presidente de la ALDO y al mismo señor Freddy y desde ese día no puede asistir a las sesiones, pero que pasa, está habiendo actos irregulares en la ALDO, porque el presidente obvia las cartas y permite que ese señor siga sesionando. Vamos a pedir a las autoridades y Ministerio Público la sanción de estos actos irregulares”, denunció Moya.

El líder de PP, argumentó que las notificaciones del TED Oruro a la ALDO, fueron ignoradas y no descarta llevar el caso ante la justicia ordinaria, si no hay respuesta al PIE.

TED ORURO

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, hizo conocer que el transfugio po-

lítico, está sancionado con la pérdida de la representación en el cargo de asambleísta o cualquier otro que se ejerza. En este caso en particular, ya está ejecutoriado.

“En este caso, PP, en el marco de sus atribuciones de su Tribunal de Ética, han determinado sancionar por este delito a Freddy Castillo y cuya ejecución, ha sido debidamente ejecutoriada.... De La Paz nos han remitido a nosotros y Sala Plena ha dispuesto el registro de dicha sanción porque ya estaba ejecutoriada...lo que significa que a partir de su registro, la autoridad ya no sería asambleísta porque así lo dispone la norma y se ha hecho conocer a la ALDO y al señor Castillo, ahora ya es responsabilidad de estas instancias”, aseveró.

Según las cartas ingresadas a la ALDO, el 26 de abril de 2023, una misiva del TED Oruro le comunica a la presidente de entonces, Esperanza Mamani, que la suplente del asambleísta por PP, Ruth Nina Choquecallata renunció. La denuncia por transfugio político se realizó ese año en la instancia electoral de Oruro, pero luego fue derivada al TSE y luego registrada en el TED.

En febrero de 2024, el TED Oruro, envía la comunicación del Registro de Resolución Sancionatoria en contra de Freddy Castillo al directorio de la ALDO y al asambleísta.

CONTRAPARTE

LA PATRIA intentó comunicarse con el aludido, pero no se pudo entablar el contacto, sin embargo, el presidente de la ALDO, José Luis Aranibar confirmó que la misiva de febrero llegó a esa instancia, pero sin una instructiva textual.

“Dentro del Reglamento General que tenemos como ALDO, en ninguna parte está el solucionar el problema que dice el señor Ever Moya. La ALDO tiene sus competencias, el PP ha mandado dos solicitudes una en

febrero, donde un colega del PP estaría sancionado de acuerdo a su normativa interna y lo único que se pide ahí es que se registre tal caso, para la ALDO eso no puede traducirse en una obligación de quitar el mandato, tiene que haber otra resolución que indique eso y no ha llegado”, dijo Aranibar.

El presidente de la ALDO aseguró que en caso de que se deba quitar el mandato de la autoridad, el TED Oruro emita una petición “expresa y clara”. Aranibar aseguró con una orientación jurídica, la ALDO no tiene atribución para quitarle el mandato al asambleísta de PP.

## Operadores de Turismo se capacitan en normativa para potenciar atractivos de Oruro

LA PATRIA

Proveedores de servicios turísticos de Oruro, fueron parte de la socialización de la Ley 292 “Ley General del Turismo Bolivia te Espera” que se realizó la tarde del martes 16 de abril en el Salón Ildefonso Murguía de la Gobernación.

La normativa y sus reglamentaciones fueron detalladas durante varias horas de exposición en la actividad coordinada entre el Viceministerio de Turismo y la Secretaría Departamental de Cultural y Turismo de Oruro.

“En el fin y en ese afán de promover, difundir la actividad turística y promocionar los destinos, sitios y atractivos turísticos de todo nuestro país, pero ahora hablando de Oruro, es bueno tener la participación de todos”, sostuvo el técnico del Viceministerio de Turismo, Martín Sejas.

Los representantes del Viceministerio de Turismo, explicaron también sobre el ingreso que los operadores deben hacer en el Sistema de Registro, Categorización y Certificación (SRCC). Además de que cumplir con la

calidad en servicio para el usuario y turistas.

“Para nosotros es fundamental la socialización de esta norma sobre el Turismo, porque es un componente fundamental poder enmarcarlo en el desarrollo, porque es la industria sin chimenea la que debemos potenciar”, refirió el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa.

Operadores de varios sectores asistieron a la socialización de la normativa cuyos objetivos son que los promotores conozcan su contenido con el fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria.

En la socialización también se explicó que entre los objetivos específicos que se pretende alcanzar se contempla fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisoro a partir de la gestión territorial y la difusión del destino Bolivia.



Jornada de socialización para operadores turísticos /SDCT-GADOR



PP exige su curul al interior de la ALDO /LA PATRIA

**BNB**

Banco Nacional de Bolivia

### AVISO DE REMATE

EL DR. CARLOS ALBERTO MEJÍA CONDORI JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 EN SUPLENCIA LEGAL DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN - Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro del proceso Ejecutivo, seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., contra CARLA GHIOVANNA RÍOS, se señala nuevo día y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE, sobre los bienes inmuebles que le corresponde en propiedad a CARLA GHIOVANNA RÍOS, el cual responden a las siguientes características: 1.- Ubicación: Calle Argentina S/N, Zona N°4 de la ciudad de Uncía; Superficie Total: 173.00 metros cuadrados. Linderos: N; Fila Layme, E; Fila Suarez, S; Fila Tumiri, O; Calle Argentina. Registro en Derechos Reales: Matrícula 5021010000085; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 77.787,40 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 40/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. 541.400,30 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS 30/100 BOLIVIANOS). 2.- Ubicación: Calle Lechín N° 32, Zona N° 2, ciudad y Municipio de Uncía. Superficie Total: 40,45 metros cuadrados. Linderos: N; Vecino NN, E; Vecino NN, S; Calle Lechín, O; Vecino NN. Registro en Derechos Reales: Matrícula 5021010000254; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 27.950,95 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 95/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. 194.538,61 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO 61/100 BOLIVIANOS), que corresponden a la totalidad de los bienes inmuebles de propiedad de la ejecutada, correspondientes a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, los cuales tienen deudas desde la gestión 2019 de impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, según informes emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día Viernes 26 de abril de 2024, a horas 10:00 a.m. y siguientes; a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Carla Lorena Veizaga Aguirre, Martillera Judicial No. 3 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto.- En aplicación del Artículo 420.1 del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. Cúmplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante ocdula en su domicilio real y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial.- En cumplimiento y a efectos del art. 1479 del Código Civil, cítese y notifíquese a los acreedores que tienen registradas sus acreencias en el inmueble objeto de litigio, bajo el siguiente detalle: 1.- De la Matrícula N° 5021010000085, FÉLIX TERCEROS ANTEQUERA, MARÍA ELENA CAZORLA PILLCO, GERARDO CAZORLA CÁCERES 2.- De la Matrícula N° 5021010000254, BANCO PYME ECOFUTURO S.A., BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., MIRIAM MIRANDA CHOQUE, debiendo procederse a la citación y notificación de los mencionados, a efectos de ley, sin perjuicio del conocimiento de otros posibles acreedores, mediante la publicación de los avisos de remate. Otros 2.- Se tiene presente y por adjunto, debiéndose acumular a los antecedentes del proceso con noticia de partes. Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley. - EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

Abg. Carlos Alberto Mejía Condori. JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA, DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° DE HUACHACALLA. ORURO - BOLIVIA  
Abg. Wanda Marioly Torrico García. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO. EN SUPLENCIA LEGAL



# Resguardo de áreas protegidas: demuelen construcción ilegal en Parque Acuático

LA PATRIA

Durante un operativo realizado ayer en el Parque Natural Acuático del Distrito Cinco de la ciudad, fue demolida una construcción clandestina por autoridades municipales de Oruro.

La acción contó con la participación de diversas unidades y direcciones municipales, destacando la importancia del principio de autoridad para garantizar el cumplimiento de normativas vigentes en el municipio.

En el 2022 se realizó la construcción clandestina en el sector del Parque Acuático, designado como área protegida del municipio mediante la ley 004/2022.

La construcción ilegal fue notificada varias veces, primero con un auto de inicio y luego con una resolución administrativa. Esta última se ejecutó en un tiempo preventivo conforme a la normativa y finalmente se

procedió con la notificación de la culminación de la resolución.

Asimismo, en cumplimiento del Decreto Municipal 005/2012 de Procedimiento Sancionador de Construcciones Clandestinas y del Decreto Municipal 019/2014, se realizó la demolición de la construcción clandestina.

“Se está cumpliendo con la resolución administrativa, la cual ha sido ejecutoriada y se encuentra en un área protegida. Hemos seguido todo el proceso administrativo correspondiente al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) en cuanto a la protección de las áreas protegidas, por lo que se ha llevado a cabo la demolición”, afirmó Aracely Juanes, secretaria Municipal de Gestión Territorial.

Según Julio Cepeda, director de Salud Ambiental, es fundamental que el GAMO rija sus actuaciones en base a la Constitución Política del Estado y las



Construcción clandestina fue demolida /GAMO

normas vigentes dentro del municipio para garantizar el ordenamiento territorial y ambiental.

Además, Gilmar Mamani,

jefe de la Unidad de Control Urbano, enfatizó que se siguió un proceso administrativo riguroso antes de proceder con

la demolición, demostrando el compromiso municipal con la protección y preservación del entorno natural.

## Comerciantes en vigilia: Exigen al GAMO autorización de asentamiento

LA PATRIA

Miembros de la Asociación de Comerciantes Minoristas y Ramas Afines “Esther Morales Ayma” iniciaron ayer una vigilia en exteriores del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), exigiendo a las autoridades que se les permita asentarse para realizar su actividad comercial en las calles Bakovic, Sucre y Murguía.

Con carpas, banderas y carteles, un grupo de miembros de esta asociación inició su medida de presión en las puertas del GAMO para pedir una audiencia con el alcalde Adhemar Wilcarani y llegar a una solución.

Los comerciantes lamentaron que los Guardias Municipales no les permitan vender en la zona en la cual se asentaron por varios años, sin embargo, reconocieron

que no tienen autorización ni patentes para establecerse en el sector.

En ese sentido, los comerciantes expusieron la necesidad que tienen de realizar su actividad comercial para generar recursos y mantener a sus familias, por lo que advirtieron con iniciar una huelga de hambre hasta ser escuchados por el alcalde y llegar a una solución.

GAMO

Desde el GAMO, Herói Ajhuacho, director de Desarrollo Económico Local, afirmó que no se pueden autorizar asentamientos en dicho sector debido al congestionamiento de comerciantes que se tiene en la zona y en general en el centro de la ciudad.

En ese sentido, al comunicales al sector movilizad que su petición no puede ser atendida, el GAMO les dio opciones,

que consisten en el traslado a un lugar donde sí puedan y no les moleste nadie, ofreciéndoles la posibilidad de construir en conjunto una solución del lugar al cual puedan ir.

“Hace un año se les dijo lo mismo y ya hubo un grupo que sí aceptó una reubicación y los llevamos a inmediaciones de la feria de Miraflores, y una parte vende en el lugar. Actualmente hablamos con las personas y existe una parte de ellos que sí desea aceptar la propuesta que les hemos hecho, es decir, una reubicación, pero existen dirigentes no buenos que se encargan de presionarlos indicando que no les dejarán vender”, dijo.

Asimismo, Ajhuacho señaló que la Municipalidad no puede seguir autorizando puestos de venta en el centro de la ciudad, pero no significa que las autoridades no entiendan

la necesidad de los comerciantes, por eso les ofrecen otros lugares.

Al no concretarse una reunión entre los comerciantes y el alcalde, el sector gremial continúa su vigilia en exteriores del edificio municipal esperando lograr una audiencia con la autoridad edil hoy.



Con carpas, banderas y carteles, comerciantes piden autorización de asentamiento /LA PATRIA



## EDITORIAL

## MOVILIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las movilizaciones que realizan personas con discapacidad recuerdan a las realizadas años atrás, durante el gobierno de Evo Morales, cuando en lugar de respuestas y soluciones recibieron una dura represión por parte de la Policía.

Después de muchos años las movilizaciones de este sector han vuelto a las calles, porque se solicita un aumento del bono que reciben, el doble de

lo que actualmente les llega, es decir de 250 Bs. esperan que se incremente a 500 Bs., especialmente para quienes tienen discapacidades severas y necesitan de la asistencia permanente de sus familiares.

El problema es que en Bolivia hay mucha gente que se acostumbró a vivir de la caridad y no hacen nada por mejorar su condición de vida por su cuenta, esperan que el Gobierno le dé solución a todo, en lugar de darse modo para tener una mejor calidad de vida.

Nick Vujcic es un hombre que nació sin brazos ni piernas, de niño sufrió mucho y tuvo pensamientos suicidas, porque quería rendirse ante su condición, pero con el tiempo aprendió a valerse por sí mismo, y conoció importantes lecciones, ahora es un conferencista motivador, padre de familia, tiene una esposa, y una organización en la que gana bastante bien para vivir bien, no espera que le tengan lástima porque él mismo dejó de autocompadecerse hace mucho tiempo.

Es un ejemplo de una persona que no espera que los demás le den algo, ni siquiera espera que se com-

padezcan de él, un ejemplo no sólo para personas que tienen sus facultades completas, sino también para las personas con discapacidad.

En Bolivia ni siquiera se puede usar el término "discapacitado" porque es tomado como discriminación, pero lo cierto es que muchas personas pese a tener la salud completa está más discapacitada que alguien que no tiene las habilidades de una persona "normal".

**Así como las personas con discapacidad tienen la fuerza para manifestarse y organizar protestas, deben superar su barrera mental y dejar de lado la autocompasión para superarse, trabajar y mejorar su calidad de vida, querer es poder**

En lo que tienen razón las personas que están protestando por una vida mejor es que se debe llevar adelante la inserción laboral, es decir, dar trabajo a quienes tienen capacidades diferentes, para que ellos mismos puedan sustentarse.

En cuanto al incremento del bono, es cierto que con sólo 250 no alcanza para mucho y existen personas que dependen tanto de sus familiares que el bono les viene bien para poder comprar

sus medicamentos, pero el resto inclusive deberían trabajar para mejorar su calidad de vida.

Además, piden la destitución del director del Conalpedis, a quien acusan de dividir y aprovecharse del sector, además de no atender sus peticiones de aumento en el bono de discapacidad, pero ellos no pueden ir contra el derecho de una persona al trabajo.

Así como las personas con discapacidad tienen la fuerza para manifestarse y organizar protestas, deben superar su barrera mental y dejar de lado la autocompasión para superarse, trabajar y mejorar su calidad de vida, querer es poder.

## Prolegómenos del Apocalipsis

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Como un fatídico preámbulo del apocalipsis que nos relata la Biblia, hace unos días, la teocracia iraní desató su furia contra Israel, con una tupida lluvia de drones y misiles, como represalia a lo que ellos llamaron una "justa venganza" por el bombardeo israelí al consulado de Irán, en Damasco-Siria, donde murieron altos jefes del movimiento terrorista Hezbolá, brazo operativo de los iraníes.

En más de una oportunidad hemos tratado en este espacio, sobre el papel que jugaría Israel en un desenlace mundial bélico, ocasionado por la intolerancia de países islamitas que lo circundan, cuyo afán, abiertamente declarado, es la desaparición del Estado Judío de la faz de la tierra. Es el caso de la República teocrática de Irán que, como uno de sus principales objetivos, se ha planteado la desaparición de Israel como Estado y, para ello, ha emprendido una carrera armamentista sin precedentes, hasta convertirse en una potencia nuclear. Este objetivo, si bien aún no lo ha logrado, es una razón suficiente para que Israel y sus aliados de Occidente lo consideren un blanco de apremiante destrucción.

Si con hacerlo, todo estuviese hecho, serían comprensibles las declaraciones iraníes que afirman: "que el ataque logró todos sus objetivos y que usaría mayor fuerza si Israel responde de la misma manera". En nuestra opinión, la grosera afrenta iraní contra el estado israelita, más que la muestra de un temible poderío bélico de los ayatolás, ha mostrado la inflexible eficacia judía, al derribar el 99% de los trescientos misiles y drones capaces de destruir una ciudad entera. Sólo un misil podría haber alcanzado la mezquita de Al-Aqsa, uno de los santuarios más sagrados del Islam. Suficiente muestra de lo que puede el fanatismo extremista.

En esa demencial carrera armamentística, no es ningún secreto el afán iraní de alentar invasiones como la rusa a Ucrania, enviándole miles de drones dirigidos a reforzar ese asalto. Crean y financian movimientos terroristas como: Hezbolá, Hamás, los Huties en Yemen, etc., como brazos operativos en varios puntos del planeta. Una muestra de esta afirmación fue el atentado a la Embajada de Israel y a la Asociación Mutual Israelita Argentina, que se cobró la vida de 108 hebreos y más de 300 heridos. Entre las víctimas también se encontraron bolivianos que perdieron la vida.

Como no podía ser de otra manera, las fuerzas militares de occidente, lideradas por el Pentágono, estuvieron permanentemente atentas a estos movimientos iraníes y consideramos que uno de los hitos que se impusieron y propusieron es el de neutralizar la planta nuclear iraní, sobre la cual deben tener suficiente información de inteligencia, para evitar el logro de la ansiada bomba atómica. De ahí que consideramos que el próximo capítulo de esta aventura iniciada por Irán será una reacción israelita que, aferrándonos a lo que ya previmos, consista en la demolición quirúrgica de dicha instalación atómica.

De mantenerse esta situación, en un peligroso statu quo, serán mucho mayores los riesgos a los que los movimientos religiosos fundamentalistas del Islam sitúen al mundo, como aquellos que enarbolando la Yihad o (guerra santa), que es un principio del Islam que describe la voluntad ética y religiosa de los musulmanes para buscar el bien y alejarse del mal empero, este precepto ha sido interpretado erróneamente como una "guerra santa" para cometer todo tipo de atrocidades en nombre de la religión islámica y, en este caso en particular, para iniciar una contienda que podría marcar los prolegómenos del Apocalipsis.

### ARTÍCULO EDUCATIVO

## La alimentación es fundamental dentro la educación

POR: LIC. LIZ MABEL VALERIANO AJATA

La educación alimentaria y nutricional en la escuela consiste en estrategias educativas y actividades de aprendizaje que respaldan un entorno alimentario saludable, ayudan a los escolares, los adolescentes y sus comunidades a mejorar su alimentación, así como a desarrollar su capacidad para adaptarse al cambio y actuar como agentes de cambio.

Las escuelas brindan una oportunidad única para fomentar la buena nutrición y el desarrollo adecuado de los niños y los adolescentes, el entorno escolar es un lugar de aprendizaje estructurado, donde interactúan quienes influyen en las percepciones, las prácticas y los hábitos de los niños, también se toman decisiones y hacen elecciones sobre los alimentos, la educación alimentaria y nutricional en la escuela aprovecha y crea oportunidades de aprendizaje, experiencias que pueden moldear patrones alimentarios más saludables, especialmente cuando están respaldados por un entorno alimentario saludable.

Dado que los alimentos son un elemento central en relación con retos actuales del desarrollo sostenible, se necesita una nueva visión y un nuevo enfoque respecto a la educación escolar tradicional en materia de alimentación y nutrición, de forma que las niñas y niños y sus comunidades desarrollen capacidades que respalden su salud y su bienestar que dispongan de los medios para convertirse en agentes activos del cambio en sus sistemas locales.

Una alimentación equilibrada procura energía para todo el día, aportan vitaminas y minerales para rendir mejor y ayudar a tener más éxito escolar, varios estudios han demostrado el impacto directo de la alimentación en la memoria, concentración, rendimiento cognitivo y escolar.

## LA PATRIA

### Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)  
 Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
 Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
 Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
 Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
 tribunal@anpbolivia.com





# Secretario de Salud recibe voto suficiente tras informe oral del funcionamiento de Zoonosis

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) declaró suficiente la respuesta a la Petición de Informe Oral (PIO) a la que fue convocado el secretario Municipal de Salud y Deportes, Omar Camacho, con respecto al funcionamiento del Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor).

En una sesión ordinaria ayer, el pleno del Ente Legislativo realizó la PIO al titular de la Secretaría Municipal de Salud, solicitada por la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Humanos, concejal Edméé Castillo, después de realizar una inspección en el Cemzoor y constatar la situación de los animales.

Además, tras la inspección, surgieron otras denuncias relacionadas con el mal funcionamiento y la precariedad de las instalaciones, además de tener

conocimiento de un presunto delito de biocidio.

La PIO consistió en siete preguntas dirigidas a Camacho, mediante las cuales se solicitó información sobre la ejecución del presupuesto actual en Zoonosis, la cantidad de animales que se encuentran en las instalaciones, el estado actual de la infraestructura, el cumplimiento del Decreto Municipal N° 272 de julio de 2023, los planes y proyectos implementados en esta gestión, la alimentación de los animales y las fumigaciones periódicas.

Después de completar la PIO, por mayoría, el pleno del Concejo otorgó su aprobación a la autoridad municipal, sin embargo, no se descartó la fiscalización del Cemzoor y se propuso una nueva petición de informe dentro de seis meses para analizar los avances técnicos y las mejoras en la infraestructura.

“Esperamos mejores

resultados. Como se ha dado la aprobación, haremos un seguimiento de todas las denuncias que él mismo ha mencionado que están en proceso administrativo y pedí que, si el caso lo amerita, se sigan procesos penales contra aquellos que incumplieron o llevaron a cabo un presunto biocidio con los animales”, dijo Castillo.

Después del informe, Camacho aseguró que la Secretaría de Salud acordó mejorar Zoonosis en todos los niveles, tanto en infraestructura, equipamiento, insumos y alimentación, así como en el trato adecuado del personal hacia la población y, sobre todo, hacia los animales.

Además, se comprometió a intensificar los controles, tanto internos al personal para realmente mejorar la gestión municipal y demostrar los resultados y la evolución en el trato a estos animales.



Autoridad edil cumplió con el PIO ante el Concejo / LA PATRIA

“Lo primero que haremos será reunirnos con el personal, siguiendo las recomendaciones del Concejo, establecer lineamientos y directrices con el personal, luego estableceremos los compromisos

y acuerdos que estamos alcanzando con un cronograma y días establecidos de manera objetiva y metodológica, y finalmente cumpliremos con la nor-

mativa vigente en temas de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Estas son las primeras medidas que se tomarán”, señaló Camacho.

## De enero a marzo de 2024: Emitieron 48.000 cédulas en Oruro

LA PATRIA

Durante el primer trimestre de 2024, se registraron cerca de 48.000 cédulas de identidad emitidas en el Servicio General de identificación Personal (Segip). Paralelamente en el trámite digital, a la fecha se tiene 850, tanto en cédulas como en licencias de conducir.

El director del Segip en Oruro, Wilber Laura, explicó que desde 2023, se comenzó también con la socialización de la APP “Mi Identidad” para el registro de cédulas y licencias de conducir digitales con un costo de 20 bolivianos, pero para ello, se debe tener el documento físico actualizado.

“Estas 48.000 cédulas y 25.000 licencias de conducir entregadas a la ciudadanía orureña co-



Segip anuncia intensificar socialización de digitalización / LA PATRIA

responden al primer trimestre de este año. Ahora estamos haciendo convenios con instituciones para la promoción de la cédula y licencias de conducir digital que se podrá ver a través de la aplicación móvil cuando uno se olvide su documento físico”, explicó.

En el caso del registro digital, aseguró que, desde el inicio de la campaña, hasta el 11 de abril, sólo se tenían 850 registros, ya que, en su mayor parte, los ciudadanos continúan con los trámites de reposición de su documento.

“La diferencia del documento físico es que, si

alguien se olvida, puede entrar a la APP y mostrar su documento, es una buena alternativa para no perder el documento u olvidar nuestro documento. La Policía está revisando también las licencias en los controles”, complementó.

Según el reporte del Segip, los trámites más requeridos son la reposición de cédulas de identidad de forma física que tiene un valor de 17 bolivianos que se cancela en cualquier entidad, por código QR o ahora en las brigadas móviles en efectivo.

Laura también hizo conocer que se intensificarán las brigadas móviles y campañas para tener actualizados los documentos de identidad y licencias, pero se pondrá énfasis en la digitalización.

### S.I.B. ORURO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Comité electoral de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro (SIB - ORURO), convoca a todos los ingenieros afiliados a la institución, a la Asamblea Departamental Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 25 de abril de 2024, a horas 18:00 p.m., en el Salón de Conferencias de “La Casa del Ingeniero”, ubicado en la calle Belzu No 650 Vásquez y La Paz.

Orden del Día:

1. Punto Único: Aprobación de la convocatoria a elecciones gestión 2024-2026

Por la importancia del tema se insinúa puntual asistencia.

EL COMITÉ ELECTORAL

Oruro, 18 de abril de 2024

### CLUB ORURO SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Club Oruro, en mérito a lo establecido en el Capítulo y el Art. 37, 38 del Estatuto; convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, el día viernes 19 de abril de 2024 a horas 20:00, con el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2. INFORME DE TESORERÍA
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE FONDO PREVISIONAL

EL DIRECTORIO  
Oruro, abril de 2024

# Aprueban modelo de libros para revocatoria de autoridades municipales

LA PATRIA

El promotor de la iniciativa de revocatoria para autoridades municipales, Pedro Gustavo Ayma Choquenaira, entregó a Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro el modelo de libros para la impresión en masa, estos fueron verificados casi al mediodía del martes 16 de abril y se entregó un acta.

Si bien el plazo de 90 días corre desde el momento de la notificación que fue el 2 de abril, ayer miércoles 17, Ayma hizo conocer la probación para la impresión de libros y con ellos su campaña para la recolección de adherentes para la revocatoria de autoridades municipales si se logra el porcentaje requerido.

“Esta es el acta de revisión y conformidad, con esto vamos a hacer imprimir la cantidad

suficiente para recabar la firma de adherentes... Ya tenemos un equipo de trabajo y se están sumando muchos para esta iniciativa. Nosotros vamos a tener puntos fijos en la plaza 10 de Febrero y mercado Campero, pero también tendremos puntos móviles de acuerdo a la circunstancia como la Feria Oruro Moderno”, expuso el promotor.

Según informó el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, el plazo concluye el domingo 30 de junio, también se aclaró que ambos tipos de libros (para el alcalde Adhemar Wilcarani y otros para concejales) se puede entregar parcialmente dentro del plazo de los 90 días, a medida de que se haga el cierre paulatino.

“El promotor ha traído los modelos de los libros impresos, en ese marco se ha verificado y seguramente en el transcurso de los días ya comenzarán



Pedro Gustavo Ayma Choquenaira, promotor de la revocatoria con el acta de revisión de modelo de libros /LA PATRIA

con la recolección de firmas... El plazo corre desde la notificación y hasta que no concluya el plazo pueden entregar de ma-

nera parcial, lo que vean conveniente para que el TED ya este verificando”, explicó Arroyo.

Para realizar esta fase del proceso, se requiere reunir las firmas y huellas dactilares de 68.069 ciudadanos, equivalente al 30 % del padrón electoral local. Se habilitarán libros específicos para el alcalde y los concejales, que luego serán revisados por el TED Oruro en el plazo establecido.

## APELACIÓN ALCALDE

Sobre la apelación que presentó el equipo jurídico del alcalde Adhemar Wilcarani, Arroyo sostuvo que aún se espera la respuesta desde el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para ver si se viabiliza o rechaza el pedido de no seguir con el proceso de iniciativa de revocatoria o anularla al ser la segunda intención.

# Definirán fecha para presentación del proyecto oficial del Hospital de Alta Complejidad

LA PATRIA

La dirección del Complejo Hospitalario “San Juan de Dios” y el Consorcio GMC Oruro, encargado de la construcción del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica, agendarán una reunión para definir el día de la presentación defini-

tiva del proyecto, que está concluido con todas las características de la cartera de servicios.

El director del Complejo Hospitalario, Israel Ramírez, informó que el Consorcio GMC Oruro hizo llegar algunos documentos de la construcción del proyecto hospitalario, que será edificado en el

antiguo Hospital General “San Juan de Dios”, que fue demolido. Además, solicitaron una audiencia para ver cómo se trabajará en el futuro.

“Vamos a conversar para fijar una fecha en la que se realice la presentación oficial del proyecto, ya que, según la explicación técnica que me die-

ron, la supervisión estaba revisando el proyecto, el cual está concluido con todas las características de la cartera de servicios. Además, están siendo más amigables con la forestación”, informó.

Por otro lado, la dirección del nosocomio recibió una nota de la financiadora del proyecto

en la cual se refiere que el proceso de financiación está por buen camino y, una vez que se cuente con el proyecto, solo resta realizar los trámites pertinentes a nivel nacional.

En ese sentido, se estima que a mediados de la gestión se empezará la construcción del Hospital de Especialidades, según lo que refiere el consorcio.

Según Ramírez, el hospital contará con especialidades que no estarán consignadas en la ampliación de la segunda fase del Hospital Oruro-Corea, siendo el “programa estrella” el centro de oncología, complementado con otras especialidades como infectología, cardiología con coronaria y hemodinamia. Asimismo, se destacó que también se ofrecerá el servicio de cirugía cardiopulmonar.

## CARTERA DE SERVICIOS



Diseño del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica /CONSORCIO GMC URURO

## Invitación Religiosa

*Es imposible no estar triste, tu ausencia nos duele pero tu recuerdo nos hará sonreír, amada esposa, madre, hermana y abuelita:*

### Sra. ESTHER FERNÁNDEZ MANINATE DE JUSTINIANO (Q. D. D. G.)

Antonio Justiniano Beltrán, esposo; Bernabé (?), César Fernández López, hermanos; Jenny, Henry (?), José Antonio (?), Susana Jessica Justiniano Fernández, Leticia Beltrán Mollo, hijos; Victor Alejandro, Andrés, Adrián Justiniano Paco, Fernanda, Rafael Hinojosa Beltrán, nietos; hijos políticos, sobrinos, agradecen las muestras de cariño e invitan a amigos, familiares, Jubilados Administrativos de la Policía, Unidad Educativa Luis Llosa, Colegio Católico San Francisco y demás instituciones en la que en vida perteneció a la misa recordando los 9 días de su llorado fallecimiento que se llevará a cabo el día viernes 19 de abril de 2024 a horas 10:45 en la Catedral. Agradecemos de antemano su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se despide en la puerta del templo.  
Oruro, abril de 2024

0424-224-18



# Comisiones notificadas para paralizar el proceso de preselección de autoridades judiciales

LA PATRIA

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, informó que la notificación para la paralización del proceso de preselección fue realizada a través de un mensaje por

WhatsApp y que también realizaron un comunicado para informar a los postulantes sobre el tema.

Rejas expresó que la justicia tampoco debe pisotear el derecho de los postulantes que esperan la etapa de evaluación y quedaron habilitados, además

de que harán la representación ante los tribunales.

El senador ratificó que el trabajo de ambas Comisiones Mixtas continuará para llevar adelante el proceso de preselección, además de que después del fallo se comunicará a los postulantes y que los otros amparos que llegaron están relacionados con la inhabilitación de los postulantes.

“El amparo que nos pusieron en Santa Cruz nos dice que nosotros paralicemos el proceso, entonces eso es una gran contradicción (...) estarían incurriendo estos jueces en una ilegalidad al haberle dado tutela para paralizar todo el proceso”, afirmó.

Asimismo, el presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla, señaló que dicha comisión realizará reuniones internas para buscar soluciones y tomar medi-

das que permitan dar continuidad al proceso.

Por su parte, la bancada de Comunidad Ciudadana acusó al gobierno de ser el principal responsable de paralizar el proceso de preselección. El diputado Pablo Arizaga indicó que una de las principales motivaciones para los amparos es que presuntamente la gente que apoya al gobierno quedó inhabilitada o tiene puntajes bajos.

Arizaga manifestó que la diferencia entre los otros amparos constitucionales, que hicieron que el proceso quedara en cero debido a la naturaleza de la convocatoria, no aplica en este caso.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, negó que la paralización del proceso de preselección se deba al Órgano Ejecutivo y que las declaraciones de algunos actores políticos se han convertido



Amparos constitucionales frenan proceso de preselección de elecciones judiciales / LA PATRIA

en un “hábito” para responsabilizar al gobierno.

“Ya basta de responsabilizar al gobierno por temas que no están bajo su acción o competencia, necesitamos que este proceso sea muy transparente, que sea de cara al pueblo y que tengamos a los mejores candidatos”, dijo.

Alcón recordó que la preselección la realiza la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y que el tema debe dejar

de politizarse.

El 16 de abril se conoció que la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz ordenó a las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural paralizar el proceso de evaluación de méritos, debido a que la postulante inhabilitada Margarita Medrano presentó una acción de amparo constitucional señalando que se vulneraron sus derechos.

## Movilizaciones por discapacidad continúan en Bolivia, piden destitución de dirigente y aumento del bono

LA PATRIA

Por segundo día, personas con discapacidad mantienen movilizaciones y un mitin en las puertas del Ministerio de Justicia. El sector exige la destitución del director del Comité Nacional de Personas con Discapacidad (Conalpedis), Javier Salguero, y el incremento del bono mensual que perciben.

Desde el martes 16 de abril, los manifestantes protagonizaron marchas y momentos de tensión en la plaza Murillo de la ciudad de La Paz y este miércoles 17 de abril amanecieron a las afueras del Ministerio de Justicia.

Los manifestantes demandan la destitución de Salguero, a quien acusan de dividir y aprovecharse del sector, además de no atender sus peticiones

sobre un aumento en el bono de discapacidad.

En relación a esto, el sector solicita que se incremente de 250 bolivianos a 500 bolivianos el bono mensual con el cual se benefician las personas con discapacidad.

Aclararon que el incremento es para casos graves, aquellos en los cuales el beneficiario necesita la ayuda de un familiar para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

Cabe mencionar que los manifestantes se reunieron con las autoridades del Ministerio de Justicia; sin embargo, señalaron que los funcionarios evitan tomar una decisión sobre la destitución del director del Conalpedis.

Entre sus demandas también se incluye la garantía de cumplimiento de la inserción laboral, estipulada por ley.



Desde el martes 16 de abril, personas con discapacidad se movilizan por aumento de bono / APG

## Evo Morales viajará a Venezuela en medio la de controversia por el caso Hotel Las Américas

LA PATRIA

En medio de la controversia por las investigaciones en el caso Hotel Las Américas, el expresidente del país, Evo Morales, anunció este miércoles 17 de abril que viajará a Caracas, Venezuela, para participar en un encuentro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En los últimos días, la exautoridad fue señalada dentro de las investigaciones por la muerte de tres extranjeros que resultaron del asalto policial realizado el 16 de abril de 2009 en el Hotel Las Américas, ubicado en el departamento de Santa Cruz.

En ese entonces, el Gobierno presidido por Morales acusó a un grupo de personas de pertene-



El expresidente del país Evo Morales / TELAM

cer a una célula terrorista, preparar la separación de Santa Cruz a través de enfrentamientos armados y pretender asesinar al entonces presidente del país.

Desde el fin de semana, el proceso penal volvió a la opinión pública después de que los sobrevivientes de la intervención policial, Elód Tóásó y Mario Tadic, anunciaran que solicitarán a la Corte

Internacional de Derechos Humanos (CIDH) iniciar un juicio internacional.

La CIDH anteriormente recomendó al Estado resarcir económicamente a las víctimas y procesar penalmente a los responsables del operativo, uno de ellos es Morales por dar la orden de la intervención policial.

“Hoy viajo a Caracas, Venezuela, para participar

en un encuentro de líderes sociales de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Pido disculpas a compañeras y compañeros porque no podré asistir a varios compromisos. Sin embargo, el domingo estaré de regreso. Gracias por su comprensión”, escribió en sus redes sociales el exmandatario.

En este contexto, figuras políticas apuntaron a Morales como el principal responsable del asesinato de los extranjeros, mientras que el expresidente sostuvo que su accionar fue el correcto, además de adelantar que no se presentará a declarar ante la justicia si es convocado.

Cabe mencionar que el Ministerio Público ya conformó una comisión de fiscales para investigar el caso que se desarrolla en Santa Cruz.

## EDICTO

LA DOCTORA MARY NANCY MAMANI VÁSQUEZ JUEZ DE PARTIDO TERCERO DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO DE LA CAPITAL Y PROVINCIA TOMAS FRIAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.-

Por el presente EDICTO cita, llama y emplaza al señor **Daniel Ríos Guizada C.I. N° 816546. Representante legal de la Empresa Constructora RIOS VEIZAN S.V.R.**, para que por sí o mediante interpósita persona pueda presentar descargos, justificativos, o efectuar el pago correspondiente dentro del proceso Coactivo Fiscal, que sigue el Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo representado legalmente por la Sra. Paulina Pérez Tola, en su contra (EXP 82/2021, NUREJ 5084941) por responsabilidad, sujeto por la comisión de lo estipulado en el art. 77 inc. e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, para cuyo efecto se ha transcrito los siguientes actuados procesales:--**RESUMEN DEL MEMORIAL DE DEMANDA QUE CURSA DE FOJAS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO A DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO DE OBRADOS.**--

Mediante el cual Paulina Pérez Tola en representación Legal del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo instauro proceso Coactivo Fiscal contra de la Empresa Constructora RIOS VEIZAN S.V.R. representada legalmente por Daniel Ríos Guizada, Que en mérito al DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CGE/DRC-060/2020 como resultado de la auditoria especial sobre proyectos ejecutados en el Gobierno Municipal de Caripuyo, segunda sección de la provincia Alonso de Ibáñez del Departamento de Potosí mediante informe de Auditoria Preliminar N° GP/EP06/S09 R1, se establece la existencia de indicios de Responsabilidad Civil y Civil Solidaria de ex servidores públicos y personas jurídicas privadas, por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado y por incumplimiento de contratos. El citado informe de auditoria preliminar fue sometido a procedimiento de aclaración, donde se hicieron conocer los hallazgos advertidos a las personas naturales y jurídicas presuntamente involucrados otorgándoles el plazo previsto para la presentación de aclaraciones y justificativos. Concluido el plazo de procedimiento de aclaración, se evaluaron los descargos, aclaraciones, justificativos y pruebas, y se elaboró el informe complementario N° GP/EP06/S09 C1, en los que analizan los hallazgos, concluyendo con la ratificación de los cargos, la identificación de los responsables y las sumas líquidas y exigibles de las obligaciones emergentes del daño económico ocasionado a la entidad. En consideración a los antecedentes expuestos, fundamentados en los informes de Auditoria Nros. GP/EP06/S09 R1 y GP/EP06/S09 C1 y las consideraciones legales precedentes, en uso de la atribución conferida por el art. 43 de la ley 1178, el Contralor General del Estado Dictamina indicios de responsabilidad civil y civil solidaria de la siguiente persona: Empresa Constructora RIOS VEIZAN C.V.R. en la persona de su representante legal, dispuesto en el art. 31 inciso b) de la ley 1178, y sujeto a la aplicación del art. 77 inciso e), por incumplimiento de contrato para la empresa, por la suma de Bs. 370.549,74--

**CURSA A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DE OBRADOS EL AUTO DE ADMISION DE FECHA POTOSÍ, 20 DE AGOSTO DE 2021--**

**VISTOS.** -En virtud de lo prescrito por el art. 35 p. II y III del Código Procesal Civil y la fotocopia legalizada del acta de posesión de fecha 03 de mayo de 2021, se admite la personería de la Sra. Paulina Pérez Tola en su condición de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo disponiéndose en consecuencia hacerle conocer cuánto actuado procesal vaya a dictarse en el presente proceso. La competencia del Juzgado en razón de materia, territorio, calidad de las personas que litigan y cumplidos los requisitos exigidos por los arts. 43-b) de la Ley N° 1178, 3, 6 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal; se admite la demanda **coactiva fiscal** instaurada por el Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo - representada legalmente por la Sra. Paulina Pérez Tola en contra de la Empresa Constructora RIOS VEIZAN C.R.V. representada legalmente por Daniel Ríos Guizada corriendose en traslado a la parte coactivada a objeto de que asuman defensa dentro de los plazos previstos por ley. En previsión de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal se dispone: Girarse Nota de Cargo en contra de: **DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA RIOS VEIZAN C.R.V.** en la persona de su representante legal el Sr. **DANIEL RIOS VEIZAN** por la suma de Bs. 370.549,74 sujetos a la aplicación del art. 77 inciso e) por incumplimiento de contrato, de la Ley del Sistema de Control Fiscal conforme lo dispuesto en el inc. b) y c) del art. 31 de la Ley 1178--

**CURSA A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DE OBRADOS NOTA DE CARGO Nro. 52/202; Que se gira en contra de la Empresa Constructora RIOS VEIZAN C.R.V. en la persona de su representante legal Sr. Daniel Ríos Guizada, monto adeudado: Bs. - 370.549,74 por lo estipulado en el art. 77 inc. e), por incumplimiento de contrato. Consiguientemente se conceden los términos señalados en el Procedimiento Coactivo Fiscal, para que el Coactivo pueda interponer excepciones o presentar los justificativos o descargos que fueran correspondientes--**

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS DIECISIETE DE OBRADOS EL MEMORIAL DE SOLICITUD DE NOTIFICACION POR EDICTO EN VIRTUD A LA REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL DE DILIGENCIAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022 QUE CURSA A FOJAS 416 SOLICITA LIBRAR EDICTO;** para el Sr. Daniel Ríos Guizada con C.I. 816546 representante legal de la Empresa Constructora RIOS VEIZAN C.R.V.--

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS DIECINUEVE EL DECRETO DE FECHA POTOSÍ, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DONDE;** se dispone que el actor preste el juramento de paradero desconocido respecto del domicilio real de la parte codemandada; en horas y días hábiles a efecto de poder realizar la citación por edictos de conformidad al Art. 78 del Código Procesal Civil y art. 13 de la Ley del Procedimiento Coactivo Fiscal.

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DE OBRADOS EL ACTA DE PARADERO DESCONOCIDO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024 DONDE LA Sra. Paulina Pérez Tola representante legal del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo Jura: que desconoce el domicilio y paradero del coactivado Daniel Ríos Guizada con C.I. 816546 representante legal de la Empresa Constructora RIOS VEIZAN C.R.V.--**

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EL DECRETO DE FECHA POTOSÍ, 27 DE MARZO DE 2024.** En virtud del juramento de paradero desconocido efectuado en fecha 26 de marzo de 2024 por la representante legal del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo en su condición de alcaldesa la Sra. Paulina Pérez Tola ciese al Sr. Daniel Ríos Guizada en su condición de representante legal de la Empresa Constructora "RIOS VEIZAN C.R.V."--

FDO. Dra. Mary Nancy Mamani Vásquez--JUEZ  
Ante MI FDO. Abg. Ariel Alberth Fernández Julian--SECRETARIO

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO--**  
Abg. Mary Nancy Mamani Vásquez, JUEZ DE PARTIDO 3RO DE SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO DE LA CAPITAL, Potosí -- Bolivia

0424277.8

# Senado aprueba crédito de programa de electrificación rural y aplaza apoyo de emergencia para repuesta del Covid-19

LA PATRIA

La Cámara de Senadores sancionó uno de los proyectos de ley de créditos, N° 254/2023-2024 "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nos. 5801/OC-B y 5802/KI-BO para el Programa de Electrificación Rural III, suscrito el 6 de diciembre de 2023, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por un monto de hasta 200 millones de dólares estadounidenses y la norma N° 156/2023-2024 que aprueba el convenio de préstamo No. BV-C3 para el Programa "Apoyo de emergencia para respuesta a COVID-19", suscrito el 30 de marzo de 2023, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA, por un monto de hasta 15 mil millones de yenes, fue aplazada su tratamiento.

Durante el tratamiento de la norma, los legisladores de oposición expresaron que la deuda externa incrementa para la población, además de que hubo proyectos que aún no fueron ejecutados por las autoridades del gobierno, como la construcción del aeropuerto en Tarija.

La senadora de Comunidad Ciudadana, Andrea Barrientos, señaló que no están en contra de los pro-



Senado aprobó crédito de 200 millones de dólares para programa de electrificación rural /APG

yectos de crédito, pero que existe corrupción en las empresas públicas del país y que aún los proyectos no fueron ejecutados.

Asimismo, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, señaló que el préstamo beneficiará a más de 2.000 comunidades de los nueve departamentos que continúan utilizando el mechero como herramienta de iluminación.

Con respecto al segundo proyecto de préstamo, el jefe de bancada del MAS en la Cámara Alta, Hilarion Mamani, sugirió el aplazamiento del tratamiento de la norma debido a

que presuntamente existen observaciones. La sugerencia fue apoyada por más de los dos tercios de voto.

"En vista de que este proyecto de ley tiene varias observaciones y es importante velar por la economía del país, en ese contexto, para no entrar en más debate sobre este tema (...) solicito el aplazamiento del proyecto de ley", dijo Mamani.

Mamani, en contacto con los medios de comunicación, cuestionó que no saben dónde va el dinero de los créditos aprobados y que los ministros no responden las peticiones de informe que realizan los parlamentarios.

## Fernando Camacho sobre Irán: Bolivia debe buscar aliados democráticos, no dictaduras subdesarrolladas

LA PATRIA

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, ha manifestado que Bolivia no necesita acuerdos "oscuros con países y dictaduras subdesarrolladas", en medio de cuestionamientos por la relación del país con Irán.

Camacho señaló la necesidad de aliados que defiendan la democracia y aporten al desarrollo, en respuesta a la alerta máxima en la frontera con Argentina por el vínculo entre Bolivia e Irán. La Cancillería boliviana des-



El gobernador cruceño Luis Fernando Camacho /ERBOL

mintió las acusaciones de proteger a personas vinculadas al terrorismo.

En sus declaraciones,

Camacho enfatizó: "Bolivia necesita aliados que defiendan las instituciones y los valores de la demo-

cracia, que inviertan en el país, amplíen los mercados para los productos, aporten tecnología y desarrollo". Asimismo, destacó que "el país no necesita acuerdos oscuros con países y dictaduras subdesarrolladas. Bolivia necesita un cambio".

La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, generó controversia al anunciar una alerta máxima en la frontera con Bolivia debido al vínculo entre ambos países e Irán en medio del conflicto entre este último país e Israel.



# TSE rechaza congresos de “evistas” y “arcistas”

LA PATRIA

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió rechazar los dos congresos del Movimiento Al Socialismo (MAS), uno convocado por el líder del MAS, Evo Morales, y el otro convocado por las organizaciones sociales que conforman el pacto de unidad, avalados por la Central Obrera Boliviana (COB).

Morales realizó la invitación a la militancia del partido para el 10 de junio en Villa Tunari - Cochabamba. El TSE argumentó que las observaciones a dicho congreso no fueron subsanadas, como anunció el equipo jurídico de la Dirección Nacional del MAS.



El presidente en ejercicio del TSE, Francisco Vargas (der.) y el secretario de Cámara, Fernando Arteaga /APG

En el caso del Congreso convocado por los ejecutivos del pacto de unidad para el 3, 4 y 5 de mayo en El Alto - La Paz, el Órgano Electoral indicó que la convocatoria no acredita

toría de Morales, argumentando la ausencia de consenso con las organizaciones sociales que pertenecen al bloque “arcista”. Ocho de los 13 miembros de la Dirección Nacional del MAS reconocen la convocatoria. La citación está suscrita por ciudadanos que no pertenecen al partido azul y, por último, no hay pruebas sobre la publicación en medios de comunicación de la invitación.

Los dirigentes Lucio Quispe, Esteban Alavi y Guillermina Kuno presentaron su convocatoria para que el evento se realice en el mes de mayo. En algunas conferencias hicieron pública la invitación.

# Torneo de robótica “First Bolivia 2024” espera superar récord de participantes

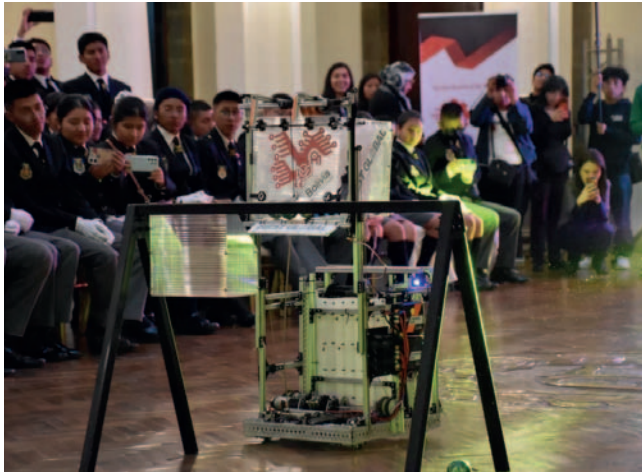
LA PATRIA

El director de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic), Vladimir Terán, informó este miércoles 17 de abril acerca del torneo nacional de robótica “First Bolivia 2024”, con grandes expectativas de superar la gestión pasada y contar con 5.000 participantes entre 14 y 18 años, de diferentes regiones del país.

El año pasado participaron 3.000 adolescentes y jóvenes, esta gestión esperan contar con la participación de 5.000 inscritos.

El First Bolivia es la competencia de robótica más grande del país, en la cual buscan encontrar a jóvenes más destacados en el tema de la ciencia y tecnología, que posteriormente representen a Bolivia a nivel internacional. Este año, el torneo se llevará a cabo en Atenas, Grecia.

La etapa de inscripción está dirigida a jóvenes de secundaria que tengan entre 14 y 18 años de edad y tengan afinidad por disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), generando soluciones tecnológicas innovadoras y creativas a necesidades cotidianas



El torneo “First Bolivia” es considerado la competencia de robótica más importante del país /AGETIC

de orden social, económico, ambiental, entre otras.

Existen dos categorías en las que los estudiantes podrán participar: Inventores, que presenten un proyecto de su comunidad, y Tecnólogos, que diseñen robots que cumplan retos.

El Torneo Nacional comenzará con competencias departamentales y culminará con la etapa final en Santa Cruz de la Sierra. Posteriormente, se

conformará la selección de robótica que representará a Bolivia en Atenas.

En el Torneo de Robótica 2022 que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, el equipo boliviano llegó al cuarto lugar, mientras que en 2023 logró superar un peldaño más, situándose en el tercer lugar entre más de 190 países.

Los interesados podrán inscribirse en: <https://firstbolivia.agetic.gob.bo/>

## EDICTO

LA DOCTORA MARY NANCY MAMANI VÁSQUEZ JUEZ DE PARTIDO TERCERO DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO DE LA CAPITAL Y PROVINCIA TOMAS FRIAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.-

Por el presente EDICTO cita, llama y emplaza al señor **Florio Cazas Mamani con C.I. N° 2739122**. Representante legal de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L., para que por sí o mediante interpósita persona pueda presentar descargos, justificativos, o efectuar el pago correspondiente dentro del proceso Coactivo Fiscal, que sigue el expediente 006/2020 Municipal de Caripuyo representado legalmente por la Sra. Paulina Pérez Tola, en su contra (EXP 79/2021, NUREJ 5084930) por responsabilidad, sujeto por la comisión de lo estipulado en el art. 77 inc. e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, para cuyo efecto se ha transcrito los siguientes actuados procesales:--

**RESUMEN DEL MEMORIAL DE DEMANDA QUE CURSA DE FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA A DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DE OBRADOS.** -- Mediante el cual Paulina Pérez Tola en representación Legal del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo instaura proceso Coactivo Fiscal contra de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L., representada legalmente por Florio Cazas Mamani. Que en mérito al DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CGE/DRC-060/2020 como resultado de la auditoría especial sobre proyectos ejecutados en el Gobierno Municipal de Caripuyo, segunda sección de la provincia Alonso de Ibáñez del Departamento de Potosí mediante informe de Auditoría Preliminar N° GP/EP06/S09 R1, se establece la existencia de indicios de Responsabilidad Civil y Civil Solidaria de ex servidores públicos y personas jurídicas privadas, por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado y por incumplimiento de contratos. El citado informe de auditoría preliminar fue sometido a procedimiento de aclaración, donde se hicieron conocer los hallazgos advertidos las personas naturales y jurídicas presuntamente involucrados otorgándose el plazo previsto para la presentación de aclaraciones y justificativos. Concluido el plazo de procedimiento de aclaración, se evaluaron los descargos, aclaraciones, justificativos y pruebas, y se elaboró el informe complementario N° GP/EP06/ S09 C1, en los que analizan los hallazgos, concluyendo con la ratificación de los cargos, la identificación de los responsables y las sumas líquidas y exigibles de las obligaciones emergentes del daño económico ocasionado a la entidad. En consideración a los antecedentes expuestos, fundamentados en los informes de Auditoría Nros. GP/EP06/S09 R1 y GP/EP06/S09 C1 y las consideraciones legales precedentes, en uso de la atribución conferida por el art. 43 de la ley 1178, el Contralor General del Estado Dictamina indicios de responsabilidad civil y civil solidaria de la siguiente persona: Empresa Constructora FEPCA S.R.L. en la persona de su representante legal, dispuesto en el art. 31 inciso b) de la ley 1178, y sujeto a la aplicación del art. 77 inc. e), por incumplimiento de contrato para la empresa, por la suma de Bs. 464.867,54

**CURSA A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE OBRADOS EL AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA POTOSÍ. 20 DE AGOSTO DE 2021.- VISTOS.** En virtud de lo prescrito por el art. 35 p. II y III del Código Procesal Civil y la fotocopia legalizada de acta de posesión de fecha 03 de mayo de 2021, se admite la personería de la Sra. Paulina Pérez Tola en su condición de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo disponiéndose en consecuencia hacerle conocer cuánto actuado procesal vaya a dictarse en el presente proceso. La competencia del Juzgado en razón de materia, territorio, calidad de las personas que litigan y cumplidos los requisitos exigidos por los arts. 43-b) de la Ley N° 1178,3,6 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal; se admite la demanda coactiva fiscal instaurada por el Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo - representada legalmente por la Sra. Paulina Pérez Tola en contra de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L., representada legalmente por el Sr. Florio Cazas Mamani corriendo en traslado a la parte coactivada a objeto de que asuman defensa dentro de los plazos previstos por ley. En previsión de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal se dispone. GIRARSE Nota de Cargo en contra de: **LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEPCA S.R.L.**, en la persona de su representante legal el Sr. **FLORIO CAZAS MAMANI** por la suma de Bs. 464.867,54, sujetos a la aplicación del art. 77 inciso e) por incumplimiento de contrato, de la Ley del Sistema de Control Fiscal conforme lo dispuesto en el inc. b) del art. 31 de la Ley 1178--

**CURSA A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DE OBRADOS LA NOTA DE CARGO Nro. 45/202**, que se gira en contra de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L., en la persona de su representante legal Sr. Florio Cazas Mamani, monto adeudado: Bs. - 464.867,54 por lo estipulado en el art. 77 inc. e), por incumplimiento de contrato. **RESUMEN DEL MEMORIAL DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTOS QUE CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS DOCE DE OBRADOS.**--

Señora Juez, habiéndose librado Comisión Instruida para la citación a la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. a su representante legal; misma que no fue cumplida de acuerdo al Informe de Representación de la oficial de diligencias, considerando que a la fecha no se puede ubicar al coactivado por lo que con el objetivo de agilizar el desarrollo del proceso solicito a su digna autoridad librar edicto para su legal citación y emplazamiento con la demanda coactiva fiscal al Sr. Florio Cazas Mamani con C.I. 2739122, representante legal de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L.--

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS CATORCE EL DECRETO DE FECHA POTOSÍ, 24 DE ENERO DE 2024**, EN EL CUAL, se dispone que el representante legal de la parte coactivante preste el juramento de paradero desconocido respecto del domicilio real de la parte coactivada la EMPRESA CONSTRUCTORA FEPCA S.R.L., representada legamente por el Sr. Florio Cazas Mamani--

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS DIECISIETE DE OBRADOS EL ACTA DE PARADERO DESCONOCIDO DE FECHA 26 de marzo del año dos mil veinticuatro**, donde la Sra. Paulina Pérez Tola Alcaldesa y Representante Legal del Gobierno autónomo Municipal de Caripuyo, Jura: que desconoce el domicilio y paradero del coactivado Florio Cazas Mamani con C.I. 2739122 representante legal de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L.--

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS DIECIOCHO DE OBRADOS EL DECRETO DE FECHA POTOSÍ, 27 DE MARZO DE 2024**, En virtud del juramento de paradero desconocido efectuado en fecha 26 de marzo de 2024 por la representante legal del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo en su condición de alcaldesa la Sra. Paulina Pérez Tola, cítese al Sr. Florio Cazas Mamani en su condición de representante legal de la Empresa Constructora “FEPCA S.R.L.” mediante edicto parte coactivada con la demanda, auto de admisión y Nota de Cargo mediante edicto--

**FDO. Dra. Mary Nancy Mamani Vásquez--JUEZ Ante Mi FDO. Abg. Ariel Alberth Fernández Julian--SECRETARIO**

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO--** Abg. Mary Nancy Mamani Vásquez, JUEZ DE PARTIDO 3RO DE SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO DE LA CAPITAL, Potosí - Bolivia

## Diputado “evista” denuncia a hijo del Presidente Arce por tráfico de influencias

LA PATRIA

Tal como lo anunció previamente, el diputado “evista” Héctor Arce presentó una denuncia formal contra Rafael Arce, hijo del Presidente Luis Arce, por los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y tráfico de influencias. El legislador llegó a Sucre el miércoles 17 de abril para presentar la documentación correspondiente.

Arce acusó al hijo del mandatario de adquirir la propiedad conocida como “Adán y Eva” en Santa Cruz, el cual tiene una extensión de 2.187 hectáreas, y aseguró que

resultaba sospechoso que pudiera pagar tanto dinero con solo 25 años. Además, afirmó que el Presidente influyó directamente en la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) para agilizar los trámites.

“No es posible que un joven de 25 años haya comprado un terreno de 5,5 millones de dólares. Con los equipos y maquinaria que ha adquirido, hoy esa propiedad supera los siete millones de dólares. Rafael Arce Mosqueira tendrá que demostrar de dónde obtuvo ese dinero, si fue mediante un crédito y con qué garantías”, expresó el parlamentario.

Agregó que Rafael Arce

se ha convertido en una especie de señor feudal que intimida a la gente, ya que toda la producción de maíz que genera es adquirida por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), mientras que otros productores no encuentran lugar en el mercado.

También lo acusó de recibir despachos de miles de litros de diésel desde 2022, mientras que la gente tiene que hacer largas filas en las estaciones de servicio para conseguir combustible.

Sin embargo, el legislador radical del Movimiento Al Socialismo (MAS) reconoció que es probable que su denuncia sea des-

estimada y que el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, ordene su cierre, tal como ha sucedido con otros casos de supuesta corrupción que involucra al Gobierno.

De todas formas, advirtió a los fiscales que la corrupción no prescribe y que cuando se vayan y “regrese un gobierno patriota”, todos estos casos serán reabiertos para su investigación.



El diputado Héctor Arce presenta la denuncia ante la Fiscalía /APG

## Choquehuanca presentó plataforma virtual para integrar conocimientos ancestrales en el mundo actual

LA PATRIA

Durante el evento Sabiduría plural de los pueblos originarios hacia un mundo cosmocéntrico desde los Códigos del Vivir Bien, el vicepresidente David Choquehuanca dio a conocer una plataforma virtual para integrar los conocimientos de los pueblos ancestrales respecto a los códigos del vivir bien, como respuesta a los problemas actuales de la humanidad.

La autoridad boliviana presentó la herramienta este miércoles 17 de abril, en el marco del 23º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, desde Nueva York. Explicó que una herramienta como esta es necesaria ante el “paradigma civilizatorio occidental, capitalista y antropocéntrico”.

El propósito de la plataforma es aglutinar todos los códigos del vivir bien de los pueblos ancestrales expresados en idiomas, textiles, ceremonias, danzas, ciencias, mitos y lu-



Sesión 23ª del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas /VICEPRESIDENCIA

gares sagrados. Choquehuanca aseguró que todos esos ejemplos son el patrimonio de los pueblos para vivir en equilibrio, armonía y complementariedad.

En la página llamada <https://codigosvivirbien.bo/> están incorporados los 338 códigos de las 36 naciones de Bolivia. La intención es añadir posteriormente la información de pueblos de todo el mundo, para convertirse en una plataforma global.

Entre todo el contenido, Choquehuanca destacó la importancia del código “aruskipasi-

pxaňanakasakipunirakispawa”, que significa la obligación de comunicarse y dialogar. También se refirió al código “jiwasa”, que significa “no soy yo, somos nosotros”, entre muchos otros.

“Los códigos del vivir bien son las respuestas que hoy necesita el mundo para resolver los problemas de la humanidad y de la madre tierra”, enfatizó el Vicepresidente, subrayando la necesidad de sanar las relaciones, la educación, la economía y, sobre todo, de sanar a la madre tierra.

## EDICTO

LA DOCTORA MARY NANCY MAMANI VASQUEZ JUEZ DE PARTIDO TERCERO DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO DE LA CAPITAL Y PROVINCIA TOMAS FRIAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. --

Por el presente EDICTO cita, llama y emplaza al señor **Florio Cazas Mamani con C.I. N° 2739122**.

**Representante legal de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L.**, para que por sí o mediante interpósita persona pueda presentar descargos, justificativos, o efectuar el pago correspondiente dentro del proceso Coactivo Fiscal, que sigue el Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo representado legalmente por la Sra. Paulina Pérez Tola, en su contra (EXP 78/2021, NUREJ 5084927) por responsabilidad, sujeto por la comisión de lo estipulado en el art. 77 inc. e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, para cuyo efecto se ha transcrito los siguientes actuados procesales: --

**CURSA DE FOJAS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO A DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO DE OBRADOS EL MEMORIAL DE DEMANDA --**

Mediante el cual Paulina Pérez Tola en representación Legal del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo instaura proceso Coactivo Fiscal contra de Saúl Santiago Quilla Magne y la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. representada legalmente por Florio Cazas Mamani, Que en mérito al DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CGE/ DRC- 060/2020 como resultado de la auditoría especial sobre proyectos ejecutados en el Gobierno Municipal de Caripuyo, segunda sección de la provincia Alonso de Ibáñez del Departamento de Potosí mediante informe de Auditoría Preliminar N° GP/EP06/S09 R1, se establece la existencia de indicios de Responsabilidad Civil y Civil Solidaria de ex servidores públicos y personas jurídicas privadas, por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado y por incumplimiento de contratos. El citado informe de auditoría preliminar fue sometido a procedimiento de aclaración, donde se hicieron conocer los hallazgos advertidos las personas naturales y jurídicas presuntamente involucrados otorgándoles el plazo previsto para la presentación de aclaraciones y justificativos, Concluido el plazo de procedimiento de aclaración, se evaluaron los descargos, aclaraciones, justificativos y pruebas, y se elaboró el informe complementario N° GP/EP06/S09 C1, en los que analizan los hallazgos, concluyendo con la ratificación de los cargos, la identificación de los responsables y las sumas líquidas y exigibles de las obligaciones emergentes del daño económico ocasionado a la entidad. En consideración a los antecedentes expuestos, fundamentados en los informes de Auditoría Nros. GP/EP06/S09 R1 y GP/EP06/S09 C1 y las consideraciones legales precedentes, en uso de la atribución conferida por el art. 43 de la ley 1178, el Contralor General del Estado Dictamina indicios de responsabilidad civil y civil solidaria de las siguientes personas: Saúl Santiago Quilla Magne y la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. en la persona de su representante legal, en forma solidaria dispuesto en el art. 31 inciso b) y c) de la ley 1178, y sujeto a la aplicación del art. 77 inciso h), por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, para el primero y por el inciso e) por incumplimiento de contrato para la empresa, por la suma de Bs. 13.397,55 --

**CURSA A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DE OBRADOS EL AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA POTOSÍ, 20 DE AGOSTO DE 2021 --**

**VISTOS.** En virtud de lo prescrito por el art. 35 p. II y III del Código Procesal Civil y la fotocopia legalizada del acta de posesión de fecha 03 de mayo de 2021, se admite la personería de la Sra. Paulina Pérez Tola en su condición de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo disponiéndose en consecuencia hacerle conocer cuánto actuado procesal vaya a dictarse en el presente proceso. La competencia del Juzgado en razón de materia, territorio, calidad de las personas que litigan y cumplidos los requisitos exigidos por los arts. 43-b) de la Ley N° 1178, 3, 6 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal;

se admite la demanda **coactiva fiscal** instaurada por el Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo - representada legalmente por la Sra. Paulina Pérez Tola en contra de Saúl Santiago Quilla Magne y la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. representada legalmente por Florio Cazas Mamani corriendo en traslado a la parte coactivada a objeto de que asuman defensa dentro de los plazos previstos por ley. En previsión de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal se dispone: Girarse Nota de Cargo en contra de: **SAÚL SANTIAGO QUILLA MAGNE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEPCA S.R.L.** en la persona de su representante legal el Sr. **FLORIO CAZAS MAMANI** con responsabilidad de forma solidaria por la suma de Bs. 13.397,55, sujetos a la aplicación del art. 77 inciso h) por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado para el primero; y por inciso e) por incumplimiento de contrato para la empresa, de la Ley del Sistema de Control Fiscal conforme lo dispuesto en el inc. b) y c) del art. 31 de la Ley 1178 --

**CURSA A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE OBRADOS LA NOTA DE CARGO N° 44/2021;** Que se gira en contra de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. en la persona de su representante legal Sr. Florio Cazas Mamani, monto adeudado: Bs. - 13.397,55 por lo estipulado en el art. 77 inc. e), por incumplimiento de contrato. Consiguientemente se conceden los términos señalados en el Procedimiento Coactivo Fiscal, para que el Coactivado pueda interponer excepciones o presentar los justificativos o descargos que fueran correspondientes.--

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS VTA. DE OBRADOS EL MEMORIAL DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO EN VIRTUD AL INFORME DE REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL DE DILIGENCIAS QUE CURSA A FOJAS 445, CONSIDERANDO QUE NO PUDO EFECTUARSE LA CITACIÓN MEDIANTE COMISIÓN INSTRUIDA con la demanda coactiva fiscal al Sr. Florio Cazas Mamani con C.I. 2739122, representante legal de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. --**

**CURSA A FOJAS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EL DECRETO DE FECHA POTOSÍ, 03 DE MAYO DE 2023 DONDE;** se dispone que el representante legal de la parte coactivante preste el juramento de paradero desconocido respecto del domicilio legal del co-coactivado la **EMPRESA CONSTRUCTORA FEPCA S.R.L., representada legalmente por el Sr. Florio Cazas Mamani;** en horas y días hábiles a efecto de poder realizar la citación por edictos de conformidad al Art. 78 del Código Procesal Civil y art. 13 de la Ley del Procedimiento Coactivo Fiscal --

**CURSA A FOJAS QUINIENTOS DE OBRADOS EL ACTA DE JURAMENTO DE PARADERO DESCONOCIDO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024. DONDE LA Sra. PAULINA PÉREZ TOLA REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARIPUYO JURA QUE DESCONOCE EL DOMICILIO REAL DEL PARADERO del coactivado Florio Cazas Mamani con C.I. 2739122 representante legal de la Empresa Constructora FEPCA S.R.L. --**

**CURSA A FOJAS QUINIENTOS UNO DE OBRADOS DE FECHA POTOSÍ, 27 DE MARZO DE 2024 QUE;** En virtud del juramento de paradero desconocido efectuado en fecha 26 de marzo de 2024 por el representante legal del Gobierno Autónomo Municipal de citese al Sr. Florio Cazas Mamani en su condición de representante legal de la Empresa Constructora “FEPCA S.R.L.” mediante edicto --

Ante Mí FDO. Abg. Ariel Alberth Fernández Julián -- SECRETARIO

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. --



Jugadores del "tigre"  
celebran el triunfo y  
la clasificación



# The Strongest clasifica, GV San José se despide dignamente del Apertura

La noche del miércoles en el estadio "Hernando Siles" de La Paz, el "atigrado" venció por 2 a 1

## CHAMPIONS LEAGUE

# Real Madrid demuestra su grandeza, deja en el camino a Manchester City

El partido de vuelta de los cuartos de final, terminó 1-1 (3-3 en la ida), de manera que se definió en los penales





# Orureños asisten al torneo nacional de taekwondo Infantil ilusionados en ganar

LA PATRIA

44 deportistas orureños serán parte del torneo nacional de taekwondo en las categorías Infantil y Preinfantil. El evento se desarrollará del 19 al 21 de abril en Tarija. La delegación orureña viajará este jueves a la sede del evento con la ilusión de obtener los primeros lugares demostrando sus mejores condiciones.

El coliseo "Luis Parra" de Tarija, será el escenario donde se llevará a cabo la competencia nacional en las modalidades de poomsae (formas) y kyorugi (combate) en las divisiones menores con la participación de las diferentes asociaciones departamentales. Se espera que una buena cantidad de asistentes esté presente en

este evento deportivo.

En Oruro se confirmó que 44 deportistas de esta región acudirán a la cita deportiva. Estarán comandados por los entrenadores Reynaldo Sánchez y Henry Pillco, además de la presidente de la Asociación Departamental de Taekwondo Oruro, Lizzeth Bolívar.

Al respecto, la dirigente explicó que se cumplieron con los pasos previos para este evento nacional. Se llevaron a cabo los torneos selectivos municipales tanto en Oruro como en Challapata, que son las entidades afiliadas a la asociación departamental. Luego se tuvo el torneo departamental clasificatorio, en el que se eligió a los mejores deportistas para formar parte de este evento.

Se tuvieron alrededor de dos semanas arduas de entrenamiento para mejorar el nivel de los clasificados, lo cual sirvió mucho para ver las potencialidades de cada uno de los deportistas. Ahora se tiene todo listo para emprender el viaje a la capital tarijeña.

Bolívar mencionó que se está dando un énfasis especial a estas categorías, ya que en pasadas ediciones se obtuvieron muy buenos resultados. Además, se trata de niños y niñas que en su gran mayoría están haciendo sus primeras armas en las competencias nacionales.

El torneo comenzará en Tarija este viernes con el pesaje de los deportistas y luego las competencias en las modalidades ya mencionadas.



Los taekwondistas orureños junto al gobernador Johnny Vedia

/LA PATRIA

La delegación orureña recibió el respaldo de la Gobernación de Oruro a través del Servicio Departamental de Deportes (Sede), les otorgaron indumentaria deportiva para uniformar a los taekwondistas. Esto se realizó en un acto especial efectuado el

miércoles en horas de la mañana en el salón "Ildefonso Murguía". En dicha ocasión, el gobernador, Johnny Vedia felicitó a los niños por su empeño para llegar a torneos nacionales y les pidió dar lo mejor de sí para cosechar preseas que enorgullecen al departamento.

## Fantasmas Morales Moralitos intensifica preparativos para Copa Libertadores de Futsal



Casi con equipo completo FM Moralitos encara sus entrenamientos /LA PATRIA

LA PATRIA

A un mes del desarrollo de la Copa Libertadores de Futsal, el bicampeón boliviano, Fantasmas Morales Moralitos, está intensificando sus preparativos para ser parte de esta competencia. El plantel ha ingresado en la etapa físico-táctica con el 90% de sus jugadores y se espera que en los próximos días se complete el total de sus integrantes.

Desde el 9 de abril, el equipo de Fantasmas Morales Moralitos, comenzó sus preparativos para su segunda participación internacional. Durante la semana se llevaron a cabo labores en el gimnasio y, a partir del lunes de esta semana, el trabajo se concentró en el campo de juego con pruebas físicas y el trabajo técnico.

El entrenador del equipo, Nelson Pimentel, señaló que se cuenta con la mayoría de los jugadores previstos para el torneo internacional, con la base del equipo que obtuvo el segundo título nacional, más algunos refuerzos que se incorporarán en los próximos días.

Entre los refuerzos nacionales

se encuentran Jesús Ardaya, Joel Guzmán y Miguel Padilla, quienes son seleccionados nacionales y serán un buen aporte para el equipo. Además, se suman los refuerzos extranjeros, en su mayoría colombianos, siendo uno de los principales el portero José Sánchez.

En el caso de Yulián Díaz, su participación con el "gasparín" está en duda debido a que el colombiano está jugando en una de las ligas europeas y dicho campeonato concluirá poco antes del inicio de la Copa Libertadores de Futsal. Por lo tanto, no se tendrá el tiempo suficiente para habilitarlo. De todas formas, Pimentel indicó que se cuenta con un buen elemento y que se participará en el certamen internacional con todas las armas que se tiene.

Otro tema de preocupación para el cuerpo técnico es el sorteo para el desarrollo de la competencia internacional, el cual debería haberse llevado a cabo el 15 de abril. Sin embargo, dicho evento fue suspendido sin motivos claros. El certamen internacional se llevará a cabo entre el 19 y el 26 de mayo en Argentina.

## Independiente cae ante Florida y Futuro FC sucumbe ante Semillero en Ligas de Desarrollo

LA PATRIA

En las fechas 2 y 3 del torneo nacional denominado Ligas de Desarrollo en el fútbol femenino, los equipos orureños no pudieron obtener resultados positivos y la clasificación a la ronda final del campeonato se complica. El martes por la tarde, en la categoría Sub-14, Independiente perdió ante Florida por 1-0, mientras que Futuro FC no pudo contra Semillero de Chuquisaca, cayendo por 6 goles a 1 en el partido jugado este miércoles por la Sub-16.

El campeonato nacional femenino se lleva a cabo en Cochabamba con 10 equipos en la Sub-14 y un número similar en la Sub-16. Se desarrolla con normalidad y demuestra que hay buenos exponentes en el fútbol practicado por mujeres.

SUB-14

El equipo de Independiente disputó su segundo encuentro por la Sub-14 el martes por la mañana en la cancha del complejo Fabril, enfrentándose al



Independiente cayó por la mínima ante Florida de Santa Cruz /FEB

equipo de Florida de Santa Cruz. Fue un partido reñido en el que el equipo orureño aprovechó las oportunidades de gol para marcar el único tanto y ganar el partido por 1-0.

A pesar de este resultado, las chicas del equipo orureño se mantienen optimistas. Ayer tuvieron un

día de descanso, lo cual les permitió recargar energías y prepararse para buscar la victoria este jueves cuando se enfrenten al equipo de Santa Cruz FC, y si el equipo orureño gana, seguirá teniendo posibilidades de clasificarse a la semifinal.

SUB-16

Después de un día de descanso el martes, el equipo de Futuro FC en la Sub-16 volvió a la competencia el miércoles enfrentándose a Semillero FC de Chuquisaca. El encuentro se inclinó rápidamente a favor del equipo capitalino, que supo aprovechar algunas deficiencias en la zona defensiva del equipo orureño. El resultado final fue de 6 goles a 1.

Este resultado deja al equipo de Futuro FC con pocas posibilidades de acceder a la siguiente instancia. Aún les quedan dos partidos por delante, comenzando este jueves en la cancha del complejo ecológico "Sebastián Ramírez", donde se enfrentarán al equipo de Exótico de Tiquipaya.



Futuro FC no pudo ante Semillero de Chuquisaca /FEB



## Real Madrid demuestra su grandeza, deja en el camino a Manchester City

El partido de vuelta de los cuartos de final, terminó 1-1 (3-3 en la ida), de manera que se definió en los penales.

LA PATRIA / EFE

El Manchester City es el campeón de Europa, pero el Real Madrid es el rey. Y cuando este parece estar muerto y con la corona a punto de resbalarse de sus dedos, resiste hasta el último aliento y, en una tanda de penales inverosímil tras decena de ocasiones de los ingleses, emerge

para acceder a semifinales.

En el desarrollo del partido, pasado el minuto doce, Carvajal, sin complicaciones, pegó un pelotazo que pilló al City desprevenido. Era una bola sin aparente peligro, pero Bellingham, desde el carril del diez, la bajó como Zidane. Acomodó la pelota, combinó con Val-

verde y el uruguayo dio vida a Vinicius por dentro. Se pidió fuera de juego, pero lo rompió Walker en el segundo palo. El brasileño, ganando línea de fondo, puso un centro duro que Rodrygo remató de primera para estamparse en Ederson. Como el año pasado, cuando Kroos sacó astillas a la madera con un disparo desde 25 metros, la fortuna daba la espalda al Madrid.

Pero hubo una segunda oportunidad. La pelota quedó viva y en los pies de Rodrygo, que empujó a placer. Fue mirando hacia atrás, por miedo a un posible fuera de juego, pero Orsato y el línea dijeron adelante. Se fundió con los 3.000 aficionados blancos y el Madrid, sentenciado por muchos antes de empezar, estaba vivo.

Comenzó entonces el ejercicio de supervivencia definitivo. El City había ya en la recta final del partido, ingresó Doku, encaró y puso un centro que Rüdiger expulsó como pudo. Camavinga no persiguió a De Bruyne y el belga, con un fuerte remate dentro del área, la estampó en la red, en un disparo imposible para Lunin.

Los 90 minutos terminaron iguales 1-1. Entonces se jugaron treinta minutos de sufrimiento, otros treinta minutos de aguantar con



El portero del Real Madrid, Andriy Lunin se convirtió en la figura en los penales / EFE

## MOTOCICLISMO

### Velocidad y adrenalina, el domingo se corre la prueba departamental clasificatoria

LA PATRIA

El motociclismo orureño volverá a entrar en escena este domingo 21 de abril, ocasión en que se llevará a cabo la prueba departamental clasificatoria. Este certamen servirá para clasificar al segundo campeonato nacional que se realizará en Santa Cruz de la Sierra entre el 26 y 28 de abril. La carrera regional se llevará a cabo en el circuito de la zona de Capachos.

La dirigencia de la Asociación Departamental de Motociclismo de Oruro (ADMO) emitió una convocatoria para realizar la segunda prueba, con el objetivo de clasificar

a los mejores pilotos para el certamen nacional.

La primera competencia de este tipo se llevó a cabo en el mes de marzo y estuvo a cargo de la asociación municipal del "deporte de los fierros sobre dos ruedas". Ahora, la entidad departamental toma la posta con el objetivo de cumplir los requisitos correspondientes y estar presentes en Santa Cruz, sede del segundo evento nacional que se llevará a cabo a fines de este mes.

La prueba en Oruro se realizará, el domingo desde las 10:00 horas en el circuito "Jorge Villarreal Michel" de la zona de Capachos. Se

espera contar con una buena cantidad de competidores de todo el departamento, quienes estarán distribuidos en las diferentes categorías previstas para esta ocasión.

Las pruebas estarán divididas en dos modalidades: Enduro y Cross. En cada una de ellas se fijarán tiempos especiales para las vueltas de competencia, con el fin de definir a los mejores. En la modalidad Enduro se convocaron a las siguientes categorías: Promocional, CG chinas expertos, Mecánica Nacional, 220-250cc, Máster a partir de los 41 años y Damas Libre. En la modalidad de Cross se tendrán las categorías: 50cc dos tiempos, 50cc cuatro tiempos, 65cc, 85cc y MX1-MX2. Para que cada una de las categorías quede habilitada, se deberá tener como mínimo a cinco corredores en la grilla de partida.

Las inscripciones y la verificación técnica de los motorizados se llevarán a cabo el mismo día de la competencia, una hora antes del inicio. En el caso de los menores de edad, estos deben contar con la autorización de sus padres.

En cuanto al estado del circuito, los organizadores indicaron que se realizará el mantenimiento correspondiente. Además, para el día de la competencia se está previendo la presencia de ambulancias. Se entregarán premios del primer al tercer puesto.



Se espera una buena cantidad de pilotos en la competencia selectiva / LA PATRIA



Celebran los jugadores del Real Madrid por la clasificación a semifinales / EFE

Bellingham fundido, todos atrás y un Vinicius que se lesionó en la tercera carrera que perdió en la noche con Walker. Terminó la prórroga y el marcador no se movió.

Con los dos equipos fundidos, la eliminatoria se fue a los penales. Comenzó con el remate de Julián Álvarez poniendo arriba al Manchester City (1-0), Luka Modric no concretó (1-0), Bernardo Silva también

desperdió su remate (1-0), Juede Bellingham anotó para el Real Madrid (1-1), Mateo Kovacic no pudo marcar (1-1), Lucas Vázquez adelantó al Real Madrid (1-2), Phil Foden marcó para el City (2-2), Nacho Fernández marcó (2-3), Ederson Moraes anotó (3-3) y finalmente Antonio Rudiger concretó para el Real Madrid (3-4) y con ello se decretaba la clasificación del equipo español.

## Bayern a semifinales tras vencer al Arsenal con gol de Joshua Kimmich

LA PATRIA

Un solitario gol de cabeza de Joshua Kimmich le dio la victoria al Bayern Múnich por 1-0 ante el Arsenal lo que pone al equipo bávaro en semifinales de la Liga de Campeones tras el 2-2 de la ida en Londres.

Kimmich marcó de cabeza en el minuto 63 a centro desde la izquierda de Raphael Guerreiro en un segundo tiempo en el que el Bayern había sido el equipo que había tenido más llegada.

La mejor ocasión antes del gol de Kimmich la había tenido León Goretzka con un cabezazo al larguero.

Si en la primera parte el Arsenal había tenido claras ventajas en cuanto a posesión de pelota y en luchas por balones divididos, aunque no en cuanto a llegadas a puerta, en la segunda parte el Bayern procuró tener

un poco más la pelota y se hizo más incisivo.

Tras el gol de Kimmich buscó el segundo que estuvo cerca en una buena llegada de Musiala pero en los últimos diez minutos se concentró en defensa.

El Arsenal apretó hacia el final pero era demasiado tarde. La última jugada, en el minuto 4 de descuento, fue un saque de esquina en el que incluso el portero David Raya subió a buscar el remate pero no pasó nada.

El Bayern respiró al saberse en semifinales al final de una eliminatoria a la que no había llegado como favorito.

### SEMIFINALES

Las semifinales se jugarán el 30 de abril la ida y el 7 de mayo la vuelta. PSG se enfrentará al Borussia Dortmund y Real Madrid contra el Bayern Múnich.



Joshua Kimmich le dio el triunfo al Bayern Múnich para clasificar a semifinales / EFE



# The Strongest clasifica, GV San José se despide dignamente del Apertura

LA PATRIA / APG

Con dos goles de cabeza de Marc Enoumba y Víctor Cuellar, The Strongest pasó la barrera de los cuartos de final del torneo Apertura, acompañado de un triunfo por 2-1 sobre Gualberto Villarroel San



Rolando Carlen / APG

## La noche del miércoles en el estadio "Hernando Siles" de La Paz, el "atigrado" venció por 2 a 1

José, la noche de este miércoles, en el estadio "Hernando Siles".

Enoumba abrió la cuenta con un golpe de cabeza, en un centro de tiro de esquina, rematando hacia abajo, a los 19 minutos. Con este gol y la ventaja de 2-0, que logró en la ida, el "tigré" tenía la clasificación en el bolsillo.

Hubo un momento de duda entre la afición con la llegada de la igualdad, por obra de Percy Loza, cuyo disparo de zurda dio un pique, confundiendo al arquero Guillermo Viscarra, a los 39 minutos. Este tanto fue producto de la presión que ejercía el elenco de Oruro sobre el arco de Viscarra.

El gol que cerró el partido a favor de los aurinegros llegó a los 77 minutos, por una definición de Vic-

tor Cuellar, saltando con libertad dentro del área ante un centro de tiro de esquina. La floja marcación volvió a dejar a Gualberto Villarroel con las manos vacías.

Mientras, el "tigré" jugó sin Enrique Triverio, una baja que dejó un hueco inocultable. Bryan Angulo todavía está lejos de mostrar un fútbol ofensivo constante y que resuelva los problemas en puntos críticos del desarrollo del juego.

**THE STRONGEST (2):** 13) Guillermo Viscarra, 4) Marc Enoumba, 6) Álvaro Quiroga, 7) Joel Amoroso, 8) Luciano Ursino, 9) Bryan Angulo, 15) Maximiliano Caire, 17) Leonel López, 26) Gabriel Sotomayor, 31) Ronald Bustos y 35) Daniel Lino; **alternaron:** 33) Eynar Oso-

Los "atigrados" celebran ante la desazón de los de GV San José / APG



rio, 30) Jaime Arrascaita, 16) Víctor Cuellar, 22) Bruno Miranda y 29) Luis Demiquel; **D.T.** Pablo Lavallén; **goles:** Marc Enoumba 19' y Víctor Cuellar 76'.

**GV SAN JOSÉ (1):** 1) Rodrigo Banezas, 3) Wallace Gomes, 7) Saúl Torres, 8) Víctor Hugo Melgar, 10)

Brian Sobrero, 18) Rodrigo Vargas, 19) Jeymer Díaz, 20) Percy Loza, 23) Raúl Gómez, 31) Hernán Rodríguez y 32) Mario Cuellar; **alternaron:** 25) Asiel Paredes, 4) Gonzalo Vaca, 17) Ronaldo Sánchez y 34) Stiven Vargas; **D.T.** Rolando Carlen; **gol:** Percy Loza 38'.

## Saracho en emocionante partido supera a CAN en partido por la Libobásquet

LA PATRIA

El equipo de Saracho logró una importante victoria en su coliseo ante el complicado Club Atlético Nacional (CAN), que vendió cara su derrota. El resultado final fue de 102 a 96, lo que le da a los rojinegros su segundo triunfo en el torneo y les deja más tranquilos. Por otro lado, el equipo celeste baja algunos peldaños en la tabla con este resultado.

El partido se llevó a cabo la noche del miércoles en el "nido del águila", donde hubo una buena cantidad de aficionados que alentaron a los dos equipos.

El encuentro fue muy disputado. Saracho contó con Daniel Simón como su principal anotador, quien marcó 28 puntos en el partido. Además, el recién llegado Álvaro Caraffa, a pesar de jugar solo 17 minutos, aportó 19 unidades, demostrando que será un buen refuerzo. Martín Ríos también estuvo efectivo en la zona de lanzamientos, sumando 17 puntos.

En CAN, Alexander Deverell



Álvaro Caraffa intenta anotar, su aporte al equipo fue importante / DANIELA MIRANDA

Biggs fue el máximo anotador con 26 puntos, seguido por Deondre Wade con 21 puntos y Juan Sebastián Calvo con 18.

En cuanto a los rebotes, nuevamente Daniel Simón fue el más destacado del partido con trece recuperaciones, seguido de Cris-thian Delgado de CAN, quien estuvo atento en nueve ocasiones.

En el primer cuarto, los rojinegros salieron victoriosos por 27-19, pero los "caninos" reaccionaron en el segundo cuarto, logrando una victoria de 33-21, dejando el marcador global a su favor 52 a 48.

El equipo de las "águilas" volvió a tomar ventaja al final del tercer cuarto, con un resultado de 26-14, poniéndose nuevamente arriba en el marcador global 74 a 66. En el último cuarto, el equipo celeste apretó en ofensiva para reducir la diferencia, pero los rojinegros estuvieron atentos.

Faltando cinco minutos para el final, CAN logró acortar la diferencia a solo cuatro puntos, generando suspenso en el partido. Sin embargo, Saracho volvió a apretar el acelerador para seguir anotando y controlar la diferencia a su favor, ganó este periodo 30-28 para establecer el marcador final 102 a 96.

Saracho enfrentará una visita complicada ante Básquetbol Tarija el próximo 22 de abril, mientras que CAN jugará como local el 24 de abril contra el actual líder del torneo, Nacional Potosí.



CAN intentó reaccionar con el buen juego de Deverell Biggs / DANIELA MIRANDA

## FC Universitario en semifinales con triunfo sobre Nacional Potosí

LA PATRIA / APG

FC Universitario se convirtió en el primer semifinalista del torneo Apertura, tras vencer a Nacional Potosí por segunda vez en esta definición de los cuartos de final. La "U" venció el miércoles, en Cochabamba, por la cuenta de 3-1, ampliando su buen momento futbolístico.

Después de un primer tiempo sin goles. La expulsión de Maximiliano Ortiz, a los 56', dejó a Nacional Potosí en inferioridad numérica. Maximiliano Núñez (ex Nacional Potosí) volvió a anotar, en esta ocasión abrió la cuenta, a los 63 minutos, desde el punto penal; a los 67' llegó la igualdad por intermedio de Alfredo García, quien aprovechó una mala salida del arquero Raúl Olivares.

El empate no le servía a Nacional Potosí, por el 0-1 en la ida. Con el desgaste físico y mental encima, los dos restantes goles cayeron en tiempo de adición. A los 90', Juan Cuellar ingresó al área sin marca-

ción para definir con un zurdazo y, a los 103', Núñez dejó la cuenta 3-1 con un disparo de zurda delante de Mustafá, quien había dado rebote con anterioridad.

**FC UNIVERSITARIO (3):** Raúl Olivares, Pablo Laredo, Julio Vila, Joaquín Lencinas, Samuel Guzmán, Daniel Camacho, Iván Huayhuata, Raúl Castro, Juan Mercado, Raúl Rocabado y Tommy Tobar; **alternaron:** Juan Cuellar, Maximiliano Núñez, Ronaldo Monteiro, Erick Cano y Denilson Ramallo; **D.T.** Pablo Godoy; **goles:** Maximiliano Núñez 63' (pena), 103' y Juan Cuellar 90'.

**NACIONAL POTOSÍ (1):** Saidt Mustafá, Andrés Torrico, Daniel Mancilla, Maximiliano Ortiz, Abraham Cabrera, Alfredo García, Samuel Galindo, Jorge Andía, Martín Prost, Facundo Callejo y William Álvarez; **alternaron:** Myhel Ortiz, Saulo Guerra y Gustavo Alles; **D.T.** Dayler Gutiérrez; **expulsado:** Maximiliano Ortiz 56'; **gol:** Alfredo García 67'.



Juan Cuellar fue autor del segundo gol de FC Universitario / APG





# Kiswara



Pág. 4

LA PATRIA

## Abril llega con "buenos aires" para Oruro



**Para proyectos hídricos: Oruro se alista para recibir a técnicos del Banco Mundial**

Pág. 3



**Bolivia, Laos y Nicaragua aumentan devastación en bosques tropicales**

Pág. 2



# Bolivia, Laos y Nicaragua aumentan devastación en bosques tropicales

LA PATRIA

Bolivia, Laos y Nicaragua están entre los países que aumentaron la cantidad de bosques tropicales deforestados el año pasado, según un estudio divulgado recientemente.

A pesar de que la deforestación de los bosques tropicales primarios en todo el mundo se redujo en un 7,3% en 2023, algunos países como Bolivia experimentaron un aumento significativo en la devastación de sus selvas.

En el caso de Bolivia, se registró un incremento del 27% en la destrucción de las selvas tropicales, alcanzando las 490.000 hectáreas

deforestadas en 2023, marcando su nivel más alto por tercer año consecutivo. Se destaca que el 51% de estas pérdidas está relacionado con incendios forestales, una consecuencia directa del calentamiento global.

Por otro lado, Laos y Nicaragua también sufrieron aumentos en la deforestación de sus bosques tropicales durante el mismo periodo. Laos perdió un 1,9% y Nicaragua un 4,2% de sus áreas forestales debido principalmente a la expansión agrícola.

El informe señala que estos incrementos contrastan con las reducciones logradas por otros países como Brasil y Colombia. Brasil



Gran cantidad de bosque se perdió por los incendios / MMAYA, GOB. BO

logró disminuir su área deforestada en un 36%, alcanzando su nivel más bajo desde 2015. Mientras tanto,

Colombia experimentó una caída del 49% en la deforestación gracias a las políticas ambientales imple-

mentadas por el gobierno de Gustavo Petro.

Los datos provienen del análisis realizado por Global Forest Watch del World Research Institute (WRI) en colaboración con la Universidad de Maryland a través de imágenes satelitales. A pesar de los avances logrados por algunos países para reducir la deforestación, el informe advierte que aún existe una alta tasa de devastación que pone en riesgo el cumplimiento del compromiso asumido por 145 naciones durante la COP26 para eliminar completamente la deforestación tropical para el año 2030.

En este sentido, expertos destacan que es fundamental

contar con voluntad política para abordar este desafío ambiental y aseguran que aquellos países que han logrado reducir sus tasas pueden servir como ejemplo para otros. Los bosques primarios tropicales húmedos son ecosistemas vitales debido a su diversidad biológica y su papel crucial en el equilibrio climático al almacenar grandes cantidades de dióxido de carbono.

La situación actual refleja tanto avances como retrocesos en materia ambiental a nivel mundial y resalta la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para proteger nuestros recursos naturales antes de que sea demasiado tarde.

## Bosques diminutos: solución perfecta para oxigenar las grandes ciudades, según expertos ambientales

LA PATRIA / EFE

Pequeños bosques del tamaño de una pista de tenis para mitigar la contaminación en las grandes ciudades y concienciar sobre la importancia del medioambiente. Bajo esa premisa, una ONG ha creado en zonas urbanas del Reino Unido pequeños pulmones verdes gestionados por la comunidad en los que la fauna y la flora son protagonistas.

Se trata de "Tiny Forests" (en inglés Pequeños Bosques), una innovadora campaña promovida por la organización medioambiental Earthwatch Europe y con la que ya se han creado más de 240 minibosques en todo el país desde que se puso en marcha en 2020, en plena pandemia de coronavirus.

Según sus datos, en total ya suman más de 139.000 árboles plantados en diversas áreas que abarcan casi 47.900 m<sup>2</sup> del país y, como dato curioso, se han registrado hasta 21 especies diferentes de mariposas.

"Con más del 80% de la población del Reino Unido viviendo en zonas urbanas, nunca ha sido tan importante que tengamos más espacios verdes en nuestros hogares", explica Louise Hartley, directora de programas de Earthwatch Europe, en uno de estos minibosques en Barnet, a las afueras de Londres.

Hartley añade que, con el escaso espacio disponible en las zonas urbanas de la capital londinense, los bosques diminutos son la so-



Bosques urbanos, una solución verde para oxigenar las grandes ciudades / EFE

lución perfecta para oxigenar las grandes ciudades.

Estos bosques en miniatura solo necesitan una parcela de 200 metros cuadrados, aproximadamente el tamaño de una pista de tenis, por lo que pueden plantarse fácilmente en los cada vez más escasos espacios no utilizados de las ciudades modernas.

Este método fue desarrollado en los años 70 por el botánico japonés Akira Miyawaki y utiliza plantaciones muy densas con especies autóctonas. A pesar de su pequeño tamaño, estos bosques albergan hasta 600 árboles de distintas especies autóctonas, desde robles hasta abedules, pasando por diversos tipos de arbustos.

Su proximidad a las zonas urbanas beneficia tanto a la población como a la fauna: "Realmente

intentamos crear un ecosistema forestal pequeño y diverso que cree un refugio para la fauna y también una oportunidad y un espacio para que la gente venga a relajarse en la naturaleza. Hay muchas pruebas que demuestran que los árboles y los espacios verdes son muy importantes para la salud y el bienestar de las personas", añade Hartley.

Pero el proyecto no se limita a proporcionar espacios para el descanso y la relajación: la participación activa de la población local es un pilar clave para ayudar a mantener los bosques y llevar a cabo investigaciones sobre la altura y anchura de los árboles, el nivel de reducción de la huella de carbono, la biodiversidad y la salud de la atmósfera dentro del bosque.

"Hay muchos aspectos en los



Estos pequeños bosques emplean plantaciones densas de especies nativas / EFE

que la gente puede participar, algo que también abre a las familias al campo de la ciencia. Todo el mundo puede formar parte de lo que hacemos aquí", explica Paul Salman, guardabosques voluntario.

Una iniciativa no solo para adultos, ya que los niños participan y reciben "conocimiento científico y de la naturaleza, ya que se anima a la comunidad a volver a visitar el bosque y verlo crecer a lo largo de los años", afirma.

Conectar a la gente con la naturaleza y la vida salvaje a través de la ciencia es uno de los principales objetivos del proyecto, explica Hartley, que señala que estos "ciudadanos-científicos" son cruciales para recopilar datos y supervisar el progreso de los bosques.

Uno de estos voluntarios es Daniel Mermelstein, de Londres, que

explica cómo el proyecto ofrece un gran punto de encuentro para experimentar la naturaleza, ser testigo y registrar el impacto del calentamiento global y la actividad humana en la naturaleza.

"Permite entender cómo funcionan los bosques. Puedes tener una experiencia práctica de cómo funciona la naturaleza y, en particular, ver cómo funcionan cosas como la captura de carbono", añade.

Además de la captura de la huella de carbono, algunos de los otros beneficios medioambientales de los Bosques diminutos son la mejora de la biodiversidad, ya sea del suelo, la vida vegetal y la fauna, asistir al proceso de polinización, convertirse en hogar y alimento para las aves e incluso gestionar las inundaciones, concluye Hartley.



## Para proyectos hídricos: Oruro se alista para recibir a técnicos del Banco Mundial

LA PATRIA

Personeros del Banco Mundial llegarán a Oruro para visitar algunos municipios donde se ejecutan proyectos de sistema de riego tecnificado o de conservación hídrica.

Esta visita programada para el 20 y 21 de abril, tiene el objetivo de viabilizar el crédito de esta instancia internacional para proyectos hídricos en el país, en el caso de Oruro para Challapata, Soracachi, Huanuni, Poopó, Huari y Corque.

El director del Servicio Departamental de Aguas Cuencas y Riego (Sedacyr), Andro Villegas Chino, explicó que la visita se hará durante ambas jornadas con técnicos que evaluarán la urgencia de la implementación de los proyectos.

“Los técnicos del Banco Mundial van a hacer un re-



Se pretende implementar proyectos hídricos con crédito del banco Mundial / REFERENCIAL

corrido por diferente municipios y departamentos en los cuales están efectuando un contrato de préstamo para que se puedan construir estos proyectos y después van a hacer una inspección técnica para verificar la necesidad de estos proyectos para atender a nuestras comunidades”, informó.

Según explicó Villegas, entre estos proyectos tam-

bién se pretende gestionar la conservación de la tierra con el crédito que se aprobó para diferentes departamentos del país.

“Se está haciendo el recorrido a sistemas de riego tecnificado como en Challapata, Huari, Soracachi y también se están haciendo inspección a proyectos de manejo integral de cuencas con el tema de conservación de nuestra

Madre Tierra en Challapata y Corque”, complementó.

Según los datos del Sedacyr, son más de cinco los proyectos cuyo crédito se pretende viabilizar para el financiamiento económico.

“Los proyectos con mayor financiamiento son los del MIC Azanaque y MIC Río Corque que cada uno está costando cada uno entre Bs. 5.000.000. En total se estaría logrando viabilizar más de cinco proyectos con una inversión de Bs. 25.000.000 que irán en beneficio del departamento”, concluyó Villegas.

En marzo de 2024, se conoció que el directorio del Banco Mundial aprobó un préstamo de \$us. 150.000.000 para Bolivia, con el objetivo de viabilizar la gestión de los recursos hídricos en 15 cuencas y 256 municipios del país.

## Vertedero de moda: montañas de ropa contaminante camufladas en el desierto chileno

LA PATRIA / EFE

La Región de Tarapacá, situada en el desierto de Atacama, en el Norte de Chile, tiene uno de los vertederos de ropa más grandes del mundo: montañas y montañas de ropa contaminante que se camuflan entre las dunas de arena rojiza de Alto Hospicio, el asentamiento irregular más peligroso y denso de la frontera con Perú.

Allí, sobre las lomas arenosas que caen al Pacífico, miles de personas hacen su día a día entre toneladas de ropa víctima de la moda consumista de usar y tirar y un trajín continuo de camiones cargados que vacían más prendas desechadas que luego serán recogidas por los vecinos para vender y ganar escasos pesos. Ahora, una ONG local, apoyada por grandes creadores internacionales, trata de solucionar este problema a través de un ambicioso programa de moda circular.

“Amo la industria de la moda, pero también sé que es la segunda industria más contaminante del mundo, y cuando estamos inmersos en un vertedero como este, nos damos cuenta de que esto es una realidad”, dijo a EFE entre las dunas de ropa y arena la directora y creadora del programa sostenible Runway Fashion Design (RFD), Johana Fernández.

Según datos del Ministerio del Medio Ambiente, en los últimos veinte años, Chile se ha convertido en el país latinoamericano que más ropa consume por persona, llegando a un aumen-

to del 233% en este periodo.

La industria de la moda, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es responsable de entre el 2% y el 8% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, así como de la contaminación y extracción del agua. Además, es responsable del 9% anual de pérdida de microplásticos en el océano y consume 215 billones de litros de agua al año.

Pese a que la idea es que las toneladas de ropa desaparezcan bajo la arena del desierto más árido del mundo, es tal la cantidad de prendas que los vecinos del vertedero realizan quemadas continuamente para deshacerse de muchas de ellas.

La iniciativa RFD de Fernández para aportar su granito de arena a la grave problemática medioambiental de la industria de la moda consiste en un programa que conecta a diseñadores y artesanos locales de forma circular y sostenible con la creación de una pasarela con ropa creada a partir de prendas del vertedero de la región de Tarapacá.

“Queremos visibilizar el trabajo de las artesanas, de las etnias pequeñas, y reconocer a estas mujeres que trabajan con amor y con sus manos”, dijo a EFE una de las diseñadoras participantes, Fabiola Aillón.

Nilda Vica y Laura Chamaca, artesanas y ganaderas, colaboraron con Aillón en la RFD, y ambas pertenecen a la etnia Aymara, comunidad que se

caracteriza por la ganadería y por una fuerte conexión con la naturaleza.

“En mi cultura, yo aprendí a tejer porque va de generación en generación. A mí me enseñó mi madre, y seguirá mi hija, y luego mi nieta; vamos siguiendo el mismo rumbo. Además, esta oportunidad de RFD me ayuda a seguir aprendiendo muchas más cosas y a ir un poco más adelante”, aseguró a EFE Vica.

Por otro lado, Chamaca está convencida de que esta oportunidad va a ayudarlas a mostrar sus productos de forma internacional y a visibilizar su cultura y su gente.

“No somos solo unas artesanas de un pueblo rural, sino que podemos llegar más allá con nuestros productos, y que conozcan nuestra realidad y nuestra cultura”, compartió con EFE orgullosa Chamaca.

Para la pasarela, a la que asistieron diseñadores de talla mundial como la española Agatha Ruiz de la Prada, artistas y artesanos utilizaron prendas de los diferentes puntos del vertedero que se encuentra en Alto Hospicio, donde viven aproximadamente más de cien mil personas en condiciones miserables.

Perros callejeros, ropa, basura, neumáticos y carteles de “no botar la basura, será denunciado” se aúnan para crear las calles de esta comuna escondida entre las dunas del desierto más árido, pero también más contaminado del mundo.

## Abejorros en hibernación pueden sobrevivir siete días bajo el agua, revela estudio

LA PATRIA

Las reinas de abejorros, un tipo de abejas relativamente grandes, en hibernación son capaces de sobrevivir hasta siete días bajo el agua, lo cual sugiere que podrían sobrevivir a las inundaciones, según un estudio publicado este miércoles 17 de abril.

La investigación publicada en *Biology Letters* sugiere que en caso de que el cambio climático llevara a un incremento de fenómenos como las inundaciones, estos polinizadores podrían sobrevivir más de lo que se creía.

Asimismo, sostiene que las inundaciones representan un desafío impredecible para especies como el abejorro, que habitan o hibernan bajo tierra; y la supervivencia de estos polinizadores, cruciales para los ecosistemas, es alentadora ante la preocupante tendencia de disminución de sus poblaciones.

### FUE UN ACCIDENTE

Lo interesante del estudio, además, es que surgió por accidente. Según contó la autora principal de la investigación, Sabrina Rondeau, ella estaba estudiando el efecto de los residuos de pesticidas en los abejorros mientras se preparan para hibernar cuando, accidentalmente, entró agua en los tubos donde guardaba a las reinas de estos insectos.

“Me asusté. Fue solo una pequeña proporción... así que no fue tan grave, pero no quería perder esas hembras de abejorro”, detalló Rondeau a AFP.

Sin embargo, sorprendentemente los abejorros sobrevivieron, dijo la investigadora, quien estaba realizando el experimento para sus estudios de doctorado.

“He estado estudian-

do a los abejorros durante mucho tiempo. Lo he comentado con mucha gente y nadie sabía que esto era posible”, agregó.

### SOBRE EL EXPERIMENTO

Rondeau y sus colaboradores colocaron 143 reinas de abejorro hibernando individualmente en tubos Falcon de 50 ml, cada uno de los cuales contenía 15 g de tierra vegetal esterilizada en autoclave (arena franca: 80% arena, 15% limo, 5% arcilla) rehumedecida hasta un 20% de humedad usando agua desionizada.

17 reinas de abejorro no fueron sometidas al agua, las otras estuvieron flotando sobre el agua y un grupo de 21 abejorros fue completamente sumergido, utilizando un émbolo. Así los mantuvieron entre ocho y siete días.

El 81% (17 de 21) de las reinas hibernantes que fueron sumergidas no solo sobrevivieron siete días, sino que una vez secas permanecieron vivas ocho semanas más, se lee en el informe del estudio.

Rondeau expuso que los especímenes estudiados se encuentran en Norteamérica y son particularmente robustos, además de ser insectos que no experimentaron el mismo grado de disminución poblacional comparada con otras abejas. “Nos preguntamos si esta resistencia a las inundaciones puede explicar en parte por qué les va tan bien”, agregó.

La científica, quien realiza su investigación postdoctoral en la Universidad de Ottawa, sostuvo que, a pesar del descubrimiento, se deben realizar más experimentos con hembras de otras especies de abejas para determinar si es un factor común.

# Abril llega con "buenos aires" para Oruro



**A**bril, el mes de los niños y la Madre Tierra, ha llegado marcando una calidad del aire buena, un hecho positivo que destacan las autoridades, en el informe ambiental de las mediciones realizadas durante estos primeros 17 días de este mes.

De acuerdo al informe de la calidad del aire que prepara quincenalmente el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Unidad de Control Ambiental dependiente de la Secretaría de Salud Ambiental, el aire en Oruro entre el 28 de marzo y el 17 de abril, fue bueno en todos los días sin excepción.

La medición fue realizada en dos puntos estratégicos del municipio orureño. El primero en la plaza 10 de Febrero donde se encuentra instalado un equipo automático medidor de la calidad del aire (AQMESH); y en la plaza de Vinto, donde se tiene un equipo semiautomático.

Los parámetros que miden ambos equipos son: ozono troposférico (O3), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO2), monóxido de nitrógeno (NO) y dióxido de nitrógeno (NO2), con la diferencia de que el equipo que se encuentra instalado en la plaza 10 de Febrero también realiza las mediciones de partículas suspendidas totales (PST), partículas suspendidas menores a 10 micras (PM10), partículas suspendidas menores a 2,5 micras (PM2,5).

Este reporte de los "buenos aires" en Oruro, es importante considerando que en abril se recuerda el Día del Niño y precisamente los recientes años se hizo énfasis en la necesidad de que los menores vivan en un ambiente libre de contaminación.

Además el 22 de este mes se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra, una fecha importante para el medioambiente, por lo que es para destacar que Oruro se encuentre de buenos parámetros en cuanto a la calidad del aire que respira su gente.

A continuación, las tablas de la medición efectuada:

## Interpretación del ICAD

Rango	Color	Calificativo de la calidad del aire	Riesgo	Efectos y acciones recomendadas
0 – 50	VERDE	Bueno	Muy Bajo	Ninguna
51 – 100	AMARILLO	Regular	Bajo	Acciones de precaución en grupos de riesgo (Niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiorrespiratorias)
101 – 150	ROJO	Malo	Moderado	En el grupo de riesgo evitar ambientes abiertos (Niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiorrespiratorias) Causante de efectos adversos a la salud en la población
151 – 300	CAFÉ MARRÓN	Muy Malo	Alto	En el grupo de riesgo evitar ambientes abiertos y reducir actividades físicas (Niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiorrespiratorias) Causante de mayores efectos adversos a la salud en la población en particular los niños y los adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma
Mayor a 300	NEGRO	Extremadamente Malo	Muy Alto	Causante de efectos adversos a la salud de la población en general. Se pueden presentar complicaciones graves en los niños y los adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma

## Índice de la Contaminación Atmosférica Plaza 10 de Febrero

FECHA	ICO	INO2	IO3	ISO2	IPM2,5	IPM10	IPST	ICA	CARACTERISTICA	CONTAMINANTE
28/3/2024	2	9	23	1	12	4	2	23	BUENO	O3
29/3/2024	1	7	23	0	11	4	2	23	BUENO	O3
30/3/2024	2	11	21	1	20	7	4	21	BUENO	O3
31/3/2024	2	10	18	0	14	4	3	18	BUENO	O3
1/4/2024	3	11	18	1	17	5	3	18	BUENO	O3
2/4/2024	2	12	19	1	14	5	3	19	BUENO	O3
3/4/2024	3	11	18	0	11	4	2	18	BUENO	O3
4/4/2024	3	12	19	1	15	7	4	19	BUENO	O3
5/4/2024	2	11	14	0	15	4	9	15	BUENO	PM 2,5
6/4/2024	3	11	19	0	15	6	4	19	BUENO	O3
7/4/2024	1	6	17	0	9	2	1	17	BUENO	O3
8/4/2024	2	10	18	1	12	4	2	18	BUENO	O3
9/4/2024	3	11	19	0	14	5	3	19	BUENO	O3
10/4/2024	2	10	18	0	12	5	4	18	BUENO	O3
11/4/2024	2	11	20	1	13	5	3	20	BUENO	O3
12/4/2024	2	12	11	1	13	5	3	13	BUENO	PM 2,5
13/4/2024	3	11	21	1	24	11	9	24	BUENO	PM 2,5
14/4/2024	1	8	23	1	22	10	7	23	BUENO	O3
15/4/2024	1	7	26	0	20	9	6	26	BUENO	O3
16/4/2024	4	9	25	3	18	12	11	25	BUENO	O3
17/4/2024	5	12	17	1	27	17	15	27	BUENO	PM 2,5

## Índice de la Contaminación Atmosférica Plaza de Vinto

FECHA	ICO	INO2	IO3	ISO2	ICA	CARACTERISTICA	CONTAMINANTE
28/3/2024	2	15	15	6	15	BUENO	NO2
29/3/2024	2	16	15	5	16	BUENO	NO2
30/3/2024	3	20	13	5	20	BUENO	NO2
31/3/2024	3	20	11	3	20	BUENO	NO2
1/4/2024	3	18	10	4	18	BUENO	NO2
2/4/2024	3	18	12	3	18	BUENO	NO2
3/4/2024	3	18	11	3	18	BUENO	NO2
4/4/2024	3	16	11	3	16	BUENO	NO2
5/4/2024	3	21	11	6	21	BUENO	NO2
6/4/2024	3	23	13	5	23	BUENO	NO2
7/4/2024	3	23	13	5	23	BUENO	NO2
8/4/2024	0	23	8	3	23	BUENO	NO2
9/4/2024	0	20	12	5	20	BUENO	NO2
10/4/2024	0	26	7	5	26	BUENO	NO2
11/4/2024	0	21	12	3	21	BUENO	NO2
12/4/2024	0	21	12	3	21	BUENO	NO2
13/4/2024	0	21	13	4	21	BUENO	NO2
14/4/2024	0	19	12	3	19	BUENO	NO2
15/4/2024	0	13	17	2	17	BUENO	NO2
16/4/2024	0	12	18	3	18	BUENO	O3
17/4/2024	0	14	10	6	14	BUENO	NO2

**ICO** : Índice de contaminación de monóxido de carbono

**INO2** : Índice de contaminación de dióxido de nitrógeno

**ISO2** : Índice de contaminación de dióxido de azufre

**IPM10**: Índice de contaminación de partículas de tamaño menores a 10 micras

**INO**: Índice de contaminación de monóxido de nitrógeno

**IO3** : Índice de contaminación de ozono troposférico

**IPM2,5**: Índice de contaminación de partículas de tamaño menores a 2,5 micras

**IPST** : Índice de contaminación de partículas suspendidas totales







Pág. 4

EMILIO CASTILLO

# Detención preventiva en La Merced para instructor militar acusado de violación a conscripto

**Mujer asesinada por su pareja en Warnes, Policía busca al agresor**



Pág. 4

**Aprehenden a sujeto de 19 años acusado de agredir sexualmente de una menor de 14**



Pág. 4

EMILIO CASTILLO

## Violencia en Tarija: Hombre ataca a su exnovia tras ser sorprendido con su mejor amiga

LA PATRIA

Un hombre de 27 años ha sido detenido por la Policía en Tarija, acusado de tentativa de feminicidio, tras ser identificado como el agresor de una joven de 21 años, a quien golpeó y trató de asfixiar.

Según la investigación, la víctima y su agresor habían terminado recientemente su relación sentimental, pero se reunieron con amigos en la casa del hombre, donde consumieron alcohol. Al desper-

tar, la joven encontró a su exnovio manteniendo relaciones sexuales con su mejor amiga, lo que provocó una confrontación en la que el hombre reaccionó violentamente.

“La víctima relata que el 16 de abril estaba en casa de su exenamorado bebiendo con amigos. Se quedó dormida y al despertar vio a su expareja manteniendo relaciones sexuales con su mejor amiga. Al confrontarlos, el denunciado la golpeó y trató de asfixiarla, tapándole la boca para evitar que gritara”, informaron

desde la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

Luego, el hombre la habría sacado de la habitación y la llevó a otro lugar, donde intentó atarla con el cordón de unos zapatos y continuó agrediendo, incluso golpeándola en el ojo izquierdo. Afortunadamente, la mujer logró escapar y buscar ayuda para denunciar el hecho.

El presunto agresor fue detenido y actualmente se encuentra bajo custodia policial a la espera de su audiencia de medidas cautelares.



La joven encontró a su exnovio, en compañía de la mejor amiga de ella, le reclamó, y el hombre reaccionó agresivamente/RRSS

## Violento asalto: joven apuñalado por falsos ebrios en El Alto

LA PATRIA

En la ciudad de El Alto, un joven de 25 años fue apuñalado por un grupo de hombres que fingieron estar ebrios en un intento de robo. El incidente ocurrió durante la noche, cuando el agresor recibió al menos siete puñaladas en diferen-

tes partes de su cuerpo.

Según investigación preliminar, la víctima regresaba a su casa tras asistir a una fiesta cuando fue atacado por los antisociales.

“Le causaron múltiples heridas en la cabeza, tórax y extremidades inferiores. Aproximadamente, hay siete heridas punzocor-

tantes: dos en la espalda, dos en el muslo izquierdo y tres en la cabeza”, informó la médica de turno, Mariela Villalobos.

“Se encontró a cuatro personas agrediendo a una quinta persona, quien estaba en el suelo siendo golpeada. Por esta razón, se intervino de inmediato”,

informó el coronel Gunther Agudo, comandante de la Policía de El Alto.

Dos de los agresores fueron arrestados, mientras que los demás lograron escapar. Ahora se espera que la víctima se recupere para poder presentar una denuncia formal contra sus agresores.



Salió de fiesta y cuando volvía a su casa fue apuñalado siete veces por unos delincuentes/FELCC

## Dos detenidos por feminicidio en un alojamiento: revelan detalles escalofriantes del crimen de Ruth Arandia

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) ha realizado la aprehensión de un hombre y una mujer en relación con el presunto feminicidio de Ruth Jennifer Arandia, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en un alojamiento de la zona de la Terminal Bimodal en Santa Cruz.

El fiscal Daniel Ortuno confirmó la detención de estas dos personas, quienes fueron interrogadas durante la noche del miércoles como parte de la investigación en curso.

El descubrimiento

del cuerpo de Ruth Jennifer Arandia tuvo lugar el 31 de marzo en una habitación del mencionado alojamiento. En el transcurso de las investigaciones, un hombre identificado como Leonardo R. P. fue detenido y enviado a la cárcel con prisión preventiva.

Según las primeras indagaciones, el día de los hechos, cuatro individuos estaban consumiendo bebidas alcohólicas en la habitación del alojamiento. Se espera que las pesquisas sobre este caso continúen en desarrollo.

El empleo de las cámaras de vigilancia ubi-

cadadas en la zona y los testimonios de testigos han sido fundamentales para localizar a estas dos personas y avanzar en la investigación.

Durante el proceso judicial se reveló que Ruth Jennifer Arandia presentaba signos de violencia extrema.

La comunidad local se ha mostrado conmovida por este trágico suceso y exige justicia para la víctima.

Las autoridades han intensificado los controles en establecimientos similares para prevenir futuros casos de violencia contra las mujeres.



El primer aprehendido por el feminicidio en un alojamiento de la capital cruceña/FELCV



## Revelaciones impactantes: Exfiscal denuncia manipulación de pruebas en el asalto al Hotel Las Américas

LA PATRIA

El exfiscal Marcelo Soza acusó al exministro de Gobierno, Arturo Murillo, de presionar a jueces y fiscales para cerrar las investigaciones del asalto al Hotel Las Américas en 2009. Estas declara-

ciones surgieron en una conversación por chat desde Brasil, donde Soza se encuentra refugiado.

En una conversación, Soza afirmó: "Todos sabemos que Arturo Murillo, a punta de pistola y manillas, obligó a los jueces y fiscales a cerrar ese caso (Hotel Las Américas). No fue por falta

de pruebas, sino por favores políticos que Murillo les debía a las logias cruceñas".

Soza lideró las investigaciones del caso conocido como terrorismo. Tras salir de Bolivia en 2014 por denuncias de extorsión, reveló que el caso fue utilizado con fines políticos. Además, señaló que se

manipularon pruebas en el Hotel Las Américas y otros lugares investigados.

El exfiscal reiteró que "la escena del crimen fue montada", aunque no todo el caso del Hotel Las Américas. Se identificaron irregularidades como la suspensión de cámaras de seguridad y servicio de internet durante el opera-

tivo policial en el hotel.

En el asalto al Hotel Las Américas murieron Eduardo Rózsa, Árpád Magyarosy y Michael Dwyer. Mientras que Mario Tadic y Elöd Tóásó fueron detenidos y ahora impulsan un juicio internacional contra Bolivia. El Gobierno de Evo Morales los acusó



El exfiscal Marcelo Soza en Brasil/RRSS de pertenecer a una célula terrorista separatista.

## Preocupación en Colchane por ingreso irregular de migrantes: residentes exigen medidas urgentes

LA PATRIA

En la madrugada de ayer, en la comunidad chilena de Colchane, diez migrantes ingresaron irregularmente y abordaron un camión de transporte frente al cuartel militar. Los residentes denuncian falta de acción por parte del ejército ante esta situación, generando indignación en la población local.

Los residentes de Colchane han expresado su malestar por la presencia creciente de migrantes irregulares en la comuna

en las últimas semanas. Estos individuos solicitan dinero o piden aventones a los pobladores, lo que ha generado una sensación de inseguridad en la zona. Ante esta situación, la población exige a las autoridades medidas urgentes para controlar el ingreso ilegal de personas al país y garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes.

Las tropas militares desplegadas en Colchane como parte del plan de seguridad y control migratorio implementado

por el gobierno han sido cuestionadas por los residentes. Se acusa a estas fuerzas de solo controlar a la población local, permitiendo que los migrantes irregulares actúen con impunidad incluso frente al cuartel militar.

Según testimonios recogidos en la comunidad, se estima que el número de migrantes irregulares ha aumentado en un 30% en comparación con el año anterior.

Las autoridades locales han reportado un incremento del 20% en incidentes relacionados



Los inmigrantes en la parte posterior del camión /RODRIGO MARTÍNEZ

con migrantes irregulares solicitando ayuda económica a los residentes.

El gobierno ha anunciado planes para reforzar la vigilancia en la zona y

tomar medidas más estrictas para frenar el ingreso ilegal de personas.

## Compañía de Jesús recibió 12 denuncias por abusos sexuales a menores en casi un año

LA PATRIA

Mediante su Canal de Escucha y Atención, la Compañía de Jesús recibió desde mayo del año pasado 12 denuncias contra religiosos por abusos sexuales a menores, de las cuales en la mitad acompañó la presentación de procesos ante el Ministerio Público.

Según un informe emitido este miércoles 17 de abril, en tres casos la Compañía de Jesús acompañó la presentación de denuncias contra los jesuitas fallecidos Alfonso Pedrajas, Jorge Vila y Víctor Triás.

En una cuarta demanda, esta fue presentada

contra un religioso de otra congregación. Además, en otros dos casos el denunciado es un sacerdote diocesano; en este caso, una de las víctimas fue acompañada por otra instancia a presentar su denuncia ante la Fiscalía.

Asimismo, en uno de los casos que recibió el Canal de Escucha y Atención, la víctima realizó su denuncia penal por sus propios medios, mientras que en otros tres casos no se pudo concretar la denuncia debido a la falta de comunicación con las víctimas, señaló el informe de la entidad religiosa.

En los últimos casos, una de las víctimas no pro-

porcionó datos del presunto victimario, mientras que la otra víctima dio referencias de terceros sin tener constancia del hecho.

La Compañía de Jesús aclaró que su canal de atención no tiene como objetivo encubrir ni investigar los hechos, sino que es un lugar donde brindan orientación y acompañamiento a las víctimas en sus procesos de denuncia formal.

"Lo que hacemos desde la Compañía de Jesús es escuchar, orientar y acompañar a las víctimas en sus procesos de denuncia formal; se trata principalmente de un acompañamiento terapéutico, emocional y espiritual para quienes

han sido afectados por la violencia sexual. El acompañamiento terapéutico y psicológico que hemos estado brindando a las víctimas que se han puesto en contacto con nosotros es intenso y constante", señaló la psicóloga y delegada de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía de Jesús, Sandra Carvajal.

Los jesuitas también destacaron que su Política de Ambientes Sanos y Seguros en sus obras existe desde hace varios años. Sin embargo, ante las recientes denuncias de pederastia y abusos sexuales contra religiosos, la compañía decidió llevar a cabo varias auditorías para evaluar y



En mayo del año pasado, la Compañía de Jesús habilitó su Canal de Escucha y Atención /ARCHIVO EL DEBER

actualizar los protocolos de prevención.

Además, Carvajal indicó que, después del período de recepción de denuncias, la Compañía de Jesús se enfocó en la prevención y concienciación en todas sus obras, anticipándose a cualquier caso o tipo de violencia.

"Nuestro principal objetivo es asegurarnos de que las políticas y protocolos se cumplan como una forma de evitar que cualquier tipo de violencia afecte a quienes forman parte de nuestro trabajo apostólico y al entorno social en general", concluyó la psicóloga.

## Aprehenden a sujeto de 19 años acusado de agredir sexualmente de una menor de 14

LA PATRIA

Aprovechando la ausencia de sus progenitores, el hermano mayor de la adolescente de 14 años, organizó una fiesta en su domicilio. Sin imaginar que uno de sus amigos se quedaría a dormir y aprovecharía la ocasión para vejar sexualmente a la víctima.

El pasado 8 de abril y aprovechando la ausencia de sus progenitores por un viaje de trabajo, un adolescente organizó una fiesta particular al interior de su domicilio. De la misma participaron varios compañeros de colegio, vecinos y amigos y, ante el consumo desmedido de alcohol la misma se propagó hasta altas horas de la noche, explicó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

Aproximadamente a las 04:00 horas del 9 de abril cuando el protagonista y organizador de la fiesta decide retirarse a su habitación a descansar instruyendo a su hermana menor que limpiara la casa antes que sus padres arriben a la ciudad. Lo que el adolescente no se imaginaba es que uno de sus invitados se habría quedado a dormir en

una de las habitaciones de la casa. Y al ver a la hermana menor sola y desprotegida, decidió atacarla violentamente para agredirla sexualmente y luego abandonar el lugar, detalló Morales.

Un informe policial da cuenta que en fecha 10 de abril, los progenitores evidenciaron que su hija menor se encontraba muy delicada de salud y decidieron llevarla de emergencia a un centro hospitalario donde un médico les alertó sobre el delicado estado de salud de la menor que visiblemente tenía varias lesiones tras el ataque violento del sujeto identificado como D.M.I. de 19 años de edad.

Inmediatamente la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) tomó conocimiento de este hecho, agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC), lograron capturar al sindicado y trasladarlo a dependencias del Ministerio Público donde fue imputado por el delito de violación.

En las próximas horas una autoridad jurisdiccional determinará la situación legal del sujeto.



Agente del DIC capturaron al sindicado

/EMILIO CASTILLO

## Detención preventiva en La Merced para instructor militar acusado de violación a conscripto

LA PATRIA

En Oruro, un instructor de las Fuerzas Armadas es acusado de violar a un conscripto bajo su mando en febrero de 2024. Tras una audiencia de medidas cautelares, se determinó su detención preventiva en el centro penitenciario de La Merced.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el instructor con grado de sargento es con probabilidad el autor del delito de violación contra el conscripto. El Juzgado dictaminó cuatro meses de detención preventiva para el acusado.

“La denuncia señala que el instructor lo había violado. En este caso, el instructor tiene 38 años y la víctima tiene 18 años”, mencionó Morales. El acusado aprovechó una instrucción militar para cometer el abuso en el cuartel.

Tras la denuncia presentada ante la Policía, se emitió una orden de aprehensión contra el militar denunciado. El fiscal resaltó la importancia del testimonio de la víctima para las acciones legales tomadas desde el



El sargento de Ejército fue cautelado este miércoles /EMILIO CASTILLO

Ministerio Público.

El caso ha generado conmoción en la opinión pública local y ha evidenciado la vulnerabilidad de los soldados frente a posibles abusos

dentro del ámbito militar. Las autoridades han reafirmado su compromiso con la justicia y la protección de los derechos de los ciudadanos involucrados en situaciones delicadas.

## Mujer asesinada por su pareja en Warnes, Policía busca al agresor

LA PATRIA

En la zona de Satélite Norte del municipio de Warnes, una mujer identificada como María M.M., de 45 años, fue asesinada por su pareja, Raúl V.V., de la misma edad. La Fiscalía Departamental de Santa Cruz, informó que se emitió una orden de aprehensión contra el agresor y la Policía se encuentra en búsqueda del implicado.

El fiscal departamental Roger Mariaca, sostuvo que se movilizó al equipo multidisciplinario de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida para llevar a cabo las investigaciones preliminares. Se recolectaron elementos que indican que el autor sería la pareja de la víctima, emitiéndose la orden de aprehensión correspondiente.

Cerca del mediodía del miércoles,



La ahora occisa fue hallada en el patio de su casa con aparentes heridas provocadas por su pareja /FCE

les, el hijo de la víctima encontró a su madre tendida en el suelo, tapada con una bolsa en su domicilio en Satélite Norte. Tras reportar el hecho a las autoridades policiales, se trasladó el cuerpo a la morgue para determinar la causa de muerte.

De acuerdo a la valoración externa, el cuerpo presenta visibles signos de violencia. Además, se informó que el personal del Instituto de Investigaciones Forenses está trabajando en determinar la causa exacta del fallecimiento de la víctima.



# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
 Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 18 de abril de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS  
OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga  
CIRUJANO URÓLOGO**  
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).  
**Hospital Endourológico España**  
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fistulas, Vejiga Neurógena; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf. 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

## AVISOS ECONÓMICOS

**INMUEBLES**

► **Casas y chalets  
Venta**

CASA en venta cerca mercado América Arica, Iquique, Colón. Ref.: 76284513

URGENTE Vendo casa, Villarroel, Tejerina. 72768699, 72326199

► **Lotés y terrenos  
Venta**

VENDO terreno, carretera Oruro La Paz, trunca 20 lotes o 9.200 m2. Ref.: 71105543

VENDO lote amurallado cerca al Teatro Nacional, Urbanización Cordeor. Ref.: 77881037

VENDO dos lotes 255 mt2 La Pampita 3 zona Norte Av. Kollasuyo, folio real, documentos al día Ref.: 72432356, 5276395

VENDO lote camino a Vinto tras Enalbo a 2 cuadras, papeles en orden, con servicios básicos. Ref.: 67221655

## EMPLEOS

► **Electricidad  
Oferta servicios**

INSTALACIONES eléctricas. 76130968

► **Plomería  
Oferta servicios**

PLOMERO reparaciones, instalaciones. 71183260

PLOMERO albañil. 76155185

PLOMERÍA puntualidad. 73821957

PLOMERO disponible 76145087

PLOMERO 5257022, 72456931

► **Plomería  
Se requiere servicios**

PLOMERO experiencia. 5277003

► **Albañilería  
Oferta servicios**

MAESTRO albañil. 64770261

ALBAÑIL realiza estucado, cerámica. 72476213

ALBAÑIL disponible 76145087

ALBAÑIL obra fina, bruta, refacciones, techos, plomería, pintura. 67533879

► **Pintores/decoradores  
Oferta servicios**

PINTOR disponible 76145087

PINTOR albañil 76141685

PINTOR interior, exterior 67533879

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nula la Caja de Ahorro con libreta No. 4051087821 de El Progreso E.F.V.

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el diploma de bachiller No. 107000 serie "C1" a nombre de Jhosselin Villanueva Callapa

**EXTRAVÍO**  
Queda nula la placa 3934 ADY de la moto marca Súper Motos, modelo 2009, por extravío

**LA PATRIA**

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**Exámenes Moleculares por PCR**

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS 6-11-26-31-33-35-39-45-51-52-53-56-58-59-66-68-73-81 y 82

IDENTIFICACIÓN DE 13 PATÓGENOS SEXUALES  
Herpes Simple Virus 1, Mycoplasma Genital, Herpes Simple Virus 2, Chlamydia Trachomatis, Neisseria Gonorrhoeae, Treponema Pallidum, Trichomonas vaginalis, Ureaplasma Urealyticum, Mycoplasma Hominis, Haemophilus ducreyi, Streptococcus Agalactiae, Gardnerella vaginalis

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España #2165 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA  
CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de todo el diagnóstico por ultrasonido con máxima precisión, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Telf.: 5273378 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

# LA PATRIA

## Alerta en Indonesia: Volcán Ruang expulsa humo y ceniza, autoridades ordenan evacuación

**LA PATRIA / EFE**

Las autoridades de Indonesia ordenaron la evacuación de más de 800 residentes de una pequeña isla de la región central de Célebes debido al aumento de la actividad del volcán Ruang, que durante la noche del martes 16 de abril y la madrugada de este miércoles 17 de abril expulsó grandes columnas de humo y ceniza.

La Agencia Nacional de Gestión de Desastres emitió un comunicado en el que señala: "Las comunidades alrededor del Monte Ruang y los visitantes deben permanecer en alerta y mantenerse fuera de un radio de 4 kilómetros alrededor del cráter del volcán". Como resultado, 828 personas residentes han sido evacuadas a otra isla cercana. Indonesia alberga más de 400 volcanes, con al menos 129 activos y 65 considerados peligrosos. En diciembre de 2023, la erupción del volcán Merapi en Sumatra cobró la vida

de 23 personas. El país se encuentra dentro del Anillo de Fuego del Pacífico, una zona sísmica y volcánica con aproximadamente 7.000 temblores anuales, mayormente de baja magnitud.

En Indonesia, las autoridades han implementado medidas preventivas para proteger a los ciudadanos ante la creciente actividad volcánica. La evacuación de residentes es parte de un plan integral para garantizar la seguridad en zonas vulnerables a erupciones. La historia reciente ha demostrado los riesgos asociados con la actividad volcánica en el país, lo que subraya la importancia de estar preparados para hacer frente a posibles desastres naturales.

*Las autoridades de Indonesia ordenaron este miércoles 17 abril la evacuación de más de 800 residentes de una pequeña isla de la región central de Célebes a raíz del aumento de la actividad del volcán Ruang. Lugar / EFE*



**EXTRAVÍO**  
Se extravió diploma de bachiller No. 012456, serie "D", a nombre de Jessica Liz Villca Chambi

ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO **LA PATRIA** de lunes a viernes 9:00 - 21:00

**AVISOS**

En nuestro programa **RADIAL**

Impreso en **PERIÓDICO**

MEJORES O LLAMADAS: 7888040 - 65410105

5250780 (OR) - 2293278 (LP)

Programa de AVISOS por 5 días continuos y llevarte una publicación y mención de radio GRATIS

### SOPA DE LETRAS

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| ABADESAS         | HADADA         |
| ADREDE           | HIENA          |
| AFORAR           | LAXOS          |
| ALOJA            | LEÍSTA         |
| AMARGARSE        | LOMOS          |
| ARNÉS            | LUSTRANDO      |
| AZURITA          | MADURAR        |
| BADÉN            | MARMITAS       |
| BATÍN            | MENUDEO        |
| BEGIN            | MERECERÍA      |
| CALDA            | MUTUA          |
| CAPACHA          | NEPOTE         |
| CAUTERIO         | NOCTURNA       |
| CONCIENZUDAMENTE | ORDEN          |
| CURVÓ            | PEGAN          |
| DÁTIL            | PONERLE        |
| DESMADEJADO      | PUNTES         |
| DESTAJO          | RAMAL          |
| EDICTOS          | RAMPAS         |
| ENOJÓ            | REÍDO          |
| ENSOPAR          | RESQUEMORES    |
| ERRÓNEA          | RETAMA         |
| EXUDAR           | RETROACTIVIDAD |
| FONDO            | ROCHA          |
| FUGARSE          | SUMANDOS       |
| GAMBA            | TALLERES       |
| GENUINA          | TEMLAR         |
| GRADUÓ           | VÁNDALO        |
| GRISÁCEO         | VILNA          |
| GRITAN           | ZOTES          |

U	B	I	K	Z	Z	Z	G	U	Y	F	W	S	R	E	S	Q	U	E	M	O	R	E	S	X	U
J	R	Q	R	O	Q	Z	O	J	D	N	S	Y	V	Z	R	I	T	I	R	M	Z	Y	C	J	X
X	N	M	E	I	T	Q	Z	X	E	M	Z	K	G	W	Q	O	I	B	Y	D	C	K	O	S	V
A	J	O	Y	C	I	B	D	S	T	G	E	E	F	Z	G	U	C	A	B	Q	A	G	N	W	A
U	Y	N	L	U	S	T	R	A	N	D	O	R	T	X	X	Y	F	H	M	M	D	Q	C	T	E
T	G	M	O	L	Q	M	V	V	N	E	D	G	E	S	I	U	G	R	A	D	U	Ó	I	N	P
H	L	E	W	C	S	A	M	O	Q	N	E	E	M	C	W	N	G	T	U	H	Q	R	E	G	N
Z	S	K	U	O	T	D	M	M	B	X	S	F	B	A	E	H	E	R	L	L	U	L	N	V	B
V	O	A	G	E	N	I	N	A	J	T	A	L	L	E	R	E	S	I	Z	I	S	Z	R	P	
F	Z	V	N	O	S	R	R	R	O	Y	A	A	A	D	B	X	Í	B	A	T	Í	N	U	E	M
J	B	D	C	D	X	A	J	N	G	J	J	D	R	A	L	O	S	A	Á	R	A	A	D	T	O
Y	H	O	M	W	E	R	A	M	A	L	O	E	R	P	M	O	R	D	E	N	B	N	A	R	S
Q	G	M	I	X	D	R	H	I	E	N	A	S	P	E	T	A	C	Y	B	M	L	O	M	O	S
Y	Z	R	O	R	A	B	A	D	É	N	L	M	P	C	D	U	R	U	A	G	U	G	E	A	V
I	N	V	I	R	E	C	D	M	U	T	U	A	I	U	K	E	F	G	B	E	G	I	N	C	S
W	H	E	O	S	C	Í	A	U	P	R	J	D	X	F	F	I	U	Z	A	T	B	T	T	T	F
M	X	F	O	D	Á	C	D	M	Q	A	E	E	E	O	T	Y	G	Z	D	R	S	I	E	I	Y
E	A	L	O	J	A	C	A	O	J	E	S	J	N	O	S	S	A	V	E	C	S	G	P	V	E
X	P	R	G	N	P	U	E	N	T	E	S	A	C	S	O	U	R	M	S	G	H	E	M	I	R
R	O	D	M	S	D	I	X	O	F	E	N	D	G	D	O	X	S	I	A	C	B	M	S	D	R
M	N	E	É	I	H	O	P	N	T	A	N	O	N	A	O	P	E	G	S	M	O	T	R	A	Ó
O	E	N	H	V	T	E	I	O	G	J	E	A	J	P	I	F	A	Z	N	K	O	J	Y	D	N
O	R	O	F	I	N	A	Z	W	L	M	M	Z	B	Ó	C	T	C	R	C	C	U	R	V	Ó	E
A	L	L	K	L	E	Í	S	T	A	U	V	W	C	A	P	A	C	H	A	D	W	X	K	J	A
P	E	G	A	N	J	Q	L	D	S	I	B	M	C	A	U	T	E	R	I	O	Y	B	T	C	N
V	Á	N	D	A	L	O	N	A	T	I	E	W	G	Q	V	P	D	Y	B	E	K	G	X	Z	W

### SUDOKU

7			5					
1		2					5	
		9						6
				8				
		5	2			6	4	
9			1	4		7	2	
		3	7					
			5	3	2			
4			8	6			7	

6	1			4				2
				1	4			
4								6
				4	8	5	9	
				9	6			1
2							7	
	5		9					
9		3			7			
7	4			6	3			5

### SUGURU

			2					
5								
1								
			2			4	2	

					4	1		
							2	
					2			
4			3					
								5
								3

### KAKURO

			3	29			
		16	12	6			10
18							
4				15			
				16			
32							
			11				

			30	29		29	3
		7			9		
		8			8		
		27			27		
		21					
		10					
17					10		
4					17		



ANDAR DE CALLE EN CALLE	TEXTUAL		CONDICIONES, CIRCUNSTANCIAS		IRIDIO		GUERRILLERA		TOCA ALTA Y ADORNADA (PL.)		HIERBA SEGADA	
ALEGRE, FESTIVO, APACIBLE	PERCIBIERAN		ANT. MED. DE LONGITUD EQ. 1 METRO				CONJ. DESUS Y		INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA		BARBAS DE LA PLUMA	
					EFFECTÚE, LLEVE A CABO							
					OPRIMIR, APRETAR							
COMIDA CAMPESTRE						MANEJEN, GESTIONEN						
DESCIFRA						CUALQUIER ESPECIE DE HONGO						
			POSEEDORES DE ALGO					TIEMPO DE EJECUCIÓN				
			SAL DE FRUTAS					INEXISTENCIA TOTAL				
LABRE				CUALIDAD DE AMENO								CORONADA DE LAUREL
RELATIVO A IRÁN				REPRESENTARÍA CONCEBRIRÍA								
					ABREV. PESETA				MALA SUERTE			
					CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL				OPERADOR MATEMÁTICO			
ARSÉNICO	FAMOSAS, CONOCIDAS									NOTA MUSICAL		
	QUE TIENE LA FIGURA DE UN HEXAGONO									COSA HECHA		
		AZUFRE, ALUMINIO, YODO				ANUAL					MUNDO DE J.R.R. TOLKIEN	
		EQ. A 60 MINUTOS (PL.)				PREF. PROV. GRIEGO ANT. GLANDULA						
INTERJECCIÓN			TIRA O BANDA ELÁSTICA				RESINA FÓSIL DE COLOR AMARILLO					
PERSONA QUE MATA A SU MUJER			PERSONAS DESPRECIABLES				CONCLUIRÁ, TERMINARÁ					
								INTERJ. U. PARA ESTIMULAR A LAS BESTIAS				
								TOSTAR, ABRASAR				
ROMPEN, CORTAN UN FLUIDO				CIRCUNSPECTA, CAUTA								
CUARZO LÁPIDEO DURO, TRASLÚCIDO				LIBRARSE DE ALGUN LUGAR ESTRECHO								
					NARIZ					ANUNCIO (SIGNIFICADO)		
					ESPOSA DE ABRAHAM					NÚMERO ATÓMICO 53		
TE ATREVERÁS, EMPRENDERÁS						CIUDAD DE ITALIA					LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	
						UNIDAD DE PRESIÓN						
	LIBRO PEQUEÑO CON SÍLABAS SUELTAS (PL.)											MONÓXIDO DE NITRÓGENO
	DÍGRAFO											
ALABAMA			MOVER A IRA					PRIMER HOMBRE				
EN AQUEL LUGAR												
				EXTRAVAGANTES DE GENIO					ME ATREVO			

# Israel insiste en que va a responder a Irán y que nadie le dirá cómo hacerlo

LA PATRIA / EFE

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, advirtió este miércoles 17 de abril que nadie le impondrá qué decisión debe tomar sobre la respuesta de Israel tras el ataque de Irán con más de 300 proyectiles. Sin embargo, agradeció las propuestas de sus principales socios.

“Agradezco a nuestros amigos por su apoyo en la defensa de Israel y todos sus consejos. Pero quiero ser claro: tomaremos nuestras decisiones nosotros mismos. El Estado de Israel hará todo lo necesario para defenderse”, indicó.

El mandatario israelí hizo estas declaraciones después de reunirse este miércoles en su oficina de Jerusalén con el ministro de Asuntos Exteriores británico, David Cameron, y su homóloga alemana, Annalena Baerbock, a quienes también insistió en que el Estado hebreo debe preservar su derecho a la autodefensa, tras la oleada de ataques que lanzó Teherán la madrugada del sábado al domingo.

“También anoche mantuve una conversación telefónica con el primer ministro británico, Rishi Sunak, y pronto hablaré con otros líderes”, detalló Netanyahu.

Sobre esta llamada telefónica, un portavoz de Downing Street, oficina del jefe de Gobierno del Reino Unido, explicó que Sunak reiteró a Netan-



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, durante una conversación telefónica /EFE

yahu su “firme apoyo”, pero al mismo tiempo subrayó que “una escalada importante no va en interés de nadie y solo profundizaría la inseguridad en Oriente Medio”.

La comunidad internacional espera que la respuesta de Tel Aviv contra Teherán no agrave el conflicto en una región ya marcada por la devastadora guerra en Gaza y con un intercambio

de fuego diario entre Israel y Hizbulá en la frontera Norte del país.

La ofensiva israelí ha causado ya 33.899 muertos y 76.664 heridos en el enclave, después de que al menos 56 personas perecieron en las últimas 24 horas y otras 89 resultaran heridas en ataques del Ejército israelí, informó este miércoles el Ministerio de Sanidad gazatí.

LA PATRIA RADIO  
RADIO KANTUTA  
101.8 FM  
LUNES A VIERNES  
09:00 a 12:00

VENTA DE PAPEL  
71888040  
Papel Cebolla  
Tamaño: 73x60cm.

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**  
Dos cabezas siempre piensan más que una. Opera en equipo o a la par de un colega, lo mejor será que pidas consejos y actúes pronto.
- TAURO**  
Revisa las decisiones que vas a tomar respecto a lo laboral, económico y a la salud, de esta situación dependerá tu futuro a nivel personal.
- GÉMINIS**  
No busques lucrar con las desgracias ajenas. Avócate siempre a las competencias en condiciones de igualdad.
- CÁNCER**  
Busca hacer de tu lugar de trabajo tu segundo hogar. Pasarás mucho tiempo allí, por lo que es conveniente que te sientas lo más cómodo posible.
- LEO**  
No es un día para disfrutar del equilibrio interior, porque no lo tienes. Es más bien un día para buscarlo y regocijarte en él cuando lo encuentres.
- VIRGO**  
No te encapriches con ideas que no llevan a ningún puerto. Pon tus energías en tareas que puedan resultar beneficiosas para tu salud mental.
- LIBRA**  
Será mala idea dedicarse en cuerpo y alma a los demás. Ofrece todo tu afecto, pero sin exagerar. Recuerda que la prioridad eres tú.
- ESCORPIO**  
A pesar de que no sea muy evidente, tus nervios están tensos. Cuidate y no dejes de practicar ejercicios de relajación.
- SAGITARIO**  
Debes ser capaz de perdonar. Piensa que los otros no tienen la culpa de que las cosas no marchen como tú quieres, y no deben ser el blanco de tu ira.
- CAPRICORNIO**  
Deberás estar atento para actuar en el momento oportuno y poder aprovechar al máximo las opciones y oportunidades que puedan presentarse.
- ACUARIO**  
Te encuentras con alguien a quien los errores del pasado hoy lo condenan injustamente. Tú puedes ayudarlo a revertir su situación.
- PISCIS**  
Cuidate de las corrientes da aire y de la humedad, ya que estas podrían provocarte algunos trastornos en tu salud. Realízate algún chequeo médico.

# EEUU: Legisladores demócratas en California rechazan tipificar compra de niños como delito grave

LA PATRIA / EFE

Legisladores demócratas del Comité de Seguridad Pública del Senado de California rechazaron este miércoles 17 de abril un proyecto de ley para que la solicitud o compra de niños con fines sexuales fuera tipificada como delito grave.

La senadora republicana Shannon Grove, impulsora de la norma a priori bipartidista, denunció que los miembros del Partido Azul propusieron en su lugar sanciones mínimas como multas o un tiempo reducido en la cárcel. También lamentó que los demócratas “secuestraron” la propuesta y la obligaron a aceptar enmiendas con las que no estaba de acuerdo.

La legisladora conservadora compartió en las redes el texto final, sin la consideración de “delito grave” y con sanciones mínimas, como dos días de cárcel o una multa de hasta 10.000 dólares, pero nada más.

El texto original, que contrasta mucho con la versión final, tipificaba la compra de niños con fines sexuales como un delito grave, con penas de dos, tres y cuatro años de prisión estatal, además de una multa no mayor a 25.000 dólares,



Demócratas rechazan que comprar niños para fines sexuales sea delito grave /AFP

independientemente de que el acusado supiera o debiera haber sabido que la persona era menor.

En declaraciones recogidas por California Globe, Grove lamentó que los demócratas continúen anteponiendo su política de mano blanda con los criminales y reconoció sentirse traicionada; de igual forma reclamó que cambiaron aspectos de sus propuestas sin su consentimiento.

La postura de los demócratas no es algo nuevo. El año pasado los miembros del Partido Azul en el Comité de Seguridad Pública de la Asamblea rechazaron la tramitación de un proyecto de ley aprobado previamente por unanimidad en el Senado para que el tráfico de menores sea sancionado.

La norma salió adelante después de la intervención directa de Gavin Newsom, desautorizando a los legisladores de su propio partido y pidiendo una nueva votación, en la que, con algunos matices, consiguió salir adelante.

La norma salió adelante después de la intervención directa de Gavin Newsom, desautorizando a los legisladores de su propio partido y pidiendo una nueva votación, en la que, con algunos matices, consiguió salir adelante.